



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA – FACULTAD
DE HUMANIDADES.**

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

TRABAJO INTEGRADOR PROFESIONAL

**TÍTULO: “Propuesta didáctica para promover mejoras en el
rendimiento académico en los estudiantes del 1° año de la cátedra de
Teoría de Terapia Ocupacional I de la Carrera Lic. en Terapia
Ocupacional I de la UNLaR del año 2023”.**

ALUMNA: Erica Evangelina Corzo

DIRECTOR/A: (DR. LUIS PORTA)

La Rioja, Marzo 2024

INDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL.....	3
3.1. Estrategia	
3.2. Proceso de Enseñanza- Aprendizaje- Evaluación	
3.3. Estilos de Aprendizaje y Rendimiento Académico	
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	4
MARCO DESCRIPTIVO CONTEXTUAL.....	5
5.1 La Universidad	
5.2 Departamento Académico Cs.de La Salud	
5.3 Carrera y Diseño Curricular	
5.4 Asignatura Teoría de Terapia Ocupacional I	
5.5 Descripción del Plantel Docente de Cátedra	
5.6 Descripción de los estudiantes	
DISEÑO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA.....	6
6.1 Bloque de Contenidos	
6.2 Características centrales de la Propuesta	
6.3 Diseño de Mejoras de la Propuesta	
6.4 Objetivos	
6.5 Actividades	
6.6 Evaluación	
BIBLIOGRAFÍA.....	7
ANEXO.....	8
Anexo 1	
Anexo 2	

1. RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad analizar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación mediante los estilos de aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes de 1° año de la cátedra de Teoría de Terapia Ocupacional I de la carrera de Lic. En Terapia Ocupacional de la UNLaR., considerando que el aprendizaje de los conocimientos en la actualidad es tarea fundamental de los estudiantes, en consecuencia, la relación es aprendizaje-enseñanza, destacando el papel del docente como mediador, facilitador del aprendizaje del estudiante, destacando también la posibilidad del desarrollo de los aprendizajes significativos mediante la didáctica de la enseñanza con estrategias contextualizadas. Con lo cual también se podrá adaptar los procesos de formación y planificar las estrategias necesarias que permitan mejorar el rendimiento académico y con ello se minimice la deserción universitaria (McKenna et al, 2018).

Palabras Claves:

Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación-Estilo de aprendizaje-Rendimiento Académico-
Terapia Ocupacional

2. INTRODUCCIÓN

Según Kolb (como se citó en Contreras, et al., 2022) un estilo de aprendizaje puede conceptualizarse como la predisposición de un individuo para adoptar una forma particular de aprendizaje, independientemente de las exigencias específicas de la tarea que se le otorgue. Parafraseando a Prada-Reyes, et al. (2020) un estilo de aprendizaje también puede definirse como comportamientos característicos que muestra un individuo frente a situaciones en la cuales se deba procesar información para obtener un aprendizaje. Por lo tanto, en el proceso de enseñanza aprendizaje es esencial que el docente se percate de los estilos de aprendizaje que poseen sus estudiantes, ya que cada uno asimila de distinta manera. Y en función de ello, la actividad docente debería planificarse y ejecutarse considerando esos elementos, manteniendo una atención diferenciada a los estudiantes con dificultades para la adquisición de las habilidades generales y las curriculares (Barbosa da Silva, et al., 2019). El poder identificar los estilos de aprendizaje del estudiante permitirá al docente diseñar propuestas pedagógicas que favorezcan el aprender a aprender.

Del mismo modo, que la motivación es un factor clave en el rendimiento académico del estudiante que se caracteriza por ser un conjunto de procesos implicados en la activación, dirección y persistencia de la conducta; donde están implicados diferentes factores propios del sujeto y aquellos que provienen del contexto/ambiente.

La combinación entre los estilos de aprendizaje y la motivación del estudiante son dos condicionantes que garantizan el rendimiento académico y éxito en la educación superior y su formación profesional. Y durante los tiempos de pandemia, debido al cambio en el dictado de clases de una educación presencial a una virtual, el equipo docente de la materia anual Teoría de Terapia Ocupacional I, debieron reconfigurar su metodología de enseñanza y didáctica para adecuarlos a esta nueva modalidad. Sin embargo, la elección de nuevas estrategias didácticas debe tener en cuenta la identificación de los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

De este modo y a partir de la indagación teórica y en terreno mediante encuestas aplicadas a los estudiantes pretendo determinar cómo es la percepción del estudiante de acuerdo a la obtención de su aprendizaje, como así también determinar si los procesos de evaluación aplicados favorecieron el mismo. Conociendo cuáles son los aspectos ausentes o modificables a fin de concluir en la elaboración de nuevos instrumentos y criterios para mejorar la misma.

3. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

3.1 ESTRATEGIA

El significado original del término estrategia se ubica en el contexto militar. Entre los griegos, la estrategia era la actividad del estratega, es decir, del general del ejército. El estratega proyectaba, ordenaba y orientaba las operaciones militares y se esperaba que lo hiciese con la habilidad suficiente como para llevar a sus tropas a cumplir sus objetivos. Una estrategia es, en un sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente. La estrategia es, por lo tanto, un sistema de planificación aplicable a un conjunto articulado de acciones para llegar a una meta. De manera que no se puede hablar de que se usan estrategias cuando no hay una meta hacia donde se orienten las acciones. La estrategia debe estar fundamentada en un método, pero a diferencia de éste, la estrategia es flexible y puede tomar forma con base en las metas a donde se quiere llegar. En su aplicación, la estrategia puede hacer uso de una serie de técnicas para conseguir los objetivos que persigue. La estrategia didáctica es un conjunto de situaciones, actividades y experiencias a partir del cual el docente traza el recorrido pedagógico que necesariamente deberán transitar sus estudiantes junto con él para construir y reconstruir el propio conocimiento, ajustándolo a demandas socioculturales del contexto. (RECUPERADO DE: SEODGETISINALOA.COM).

“El concepto de estrategias didácticas se involucra con la selección de actividades y prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos en los procesos de Enseñanza _ Aprendizaje”. (Velazco y Mosquera, 2010). Las estrategias didácticas contemplan las estrategias de aprendizaje y las estrategias de enseñanza. Por esto, es importante definir cada una. Las estrategias de aprendizaje consisten en un procedimiento o conjunto de pasos o habilidades que un estudiante adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas. Por su parte, las estrategias de enseñanza son todas aquellas ayudas planteadas por el docente, que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información. (Díaz y Hernández, 1999) Es sustancial, plantear estrategias didácticas que contemplen los objetivos de

Enseñanza - Aprendizaje a partir de los diversos métodos, los cuáles deben dirigirse a las emplear una variedad de actividades que le permitan concretar dichos procesos.

3.2 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

Intentaremos entender PEAE como un proceso único y transdisciplinar. El PEAE es un reto que procura la construcción de una nueva visión, a partir de ser humano, sin obviar el ambiente y entorno, como un sistema que se autoorganiza y evalúa, que redefine y reconstruye el proceso educativo en un fenómeno inacabado, autoorganizado y complejo. Sin negar los avances de todos los pedagogos y sus aportes didácticos, sino reflexionando sobre el proceso educativo en sí, con el protagonismos de los sujetos que intervienen en la acción educativa renovando el conocimiento de la didáctica universitaria con una visión compleja e integral, incorporando “los principios revolucionarios de la microfísica, la cibernética, la teoría general de sistemas, la redefinición del hombre, desde todos los campos del saber y la necesidad de generar un conocimiento eco-sistemático, donde el ambiente aparece como un elemento innegable” (Torres & Lugo, 2020).

La unidad y la transdisciplinariedad del conocimiento científico permite integrar cada área, de manera tal que se elimine la hendidura y compartimentalización del saber, reconoce visualizar el conocimiento como una red interconectada, desbordada de un sinnúmero de fenómenos o sucesos biológicos, sociales, psicológicos, ambientales, físicos, entre otros, que dependen uno del otro (Torres & Lugo, 2020).

El Proceso Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación (PEAE) debe ser entendido como un proceso único y no parcelado, en el que los sujetos educativos interactúan en forma permanente, considerando los aspectos bio-psico-fisico-sociocultural que acompañan a este proceso con un enfoque sistémico y multidimensional. El PEAE aplica los procesos mentales para propiciar el manejo del conocimiento involucrando e integrando cada uno de sus componentes en forma sistémica, siendo capaz de transferirlo a diversas situaciones, ámbitos y áreas; aprendiendo tanto de los errores como de los aciertos.

En el paradigma de la simplicidad se divide el proceso educativo en: enseñanza como un proceso, el aprendizaje como otro proceso y la evaluación como un proceso complementario. El PEAE desde el pensamiento complejo nos dará la posibilidad de plantear nuevas formas didácticas que permitan mejorar la educación universitaria, promoviendo al estudiante universitario resolver diversos estados problemáticos a otro

deseado. El PEAE sea esta informal o formal, es un proceso único en la que intervienen inseparablemente la enseñanza-aprendizaje-evaluación y todos los aspectos concomitantes.

La educación superior tiene que ver con que el educando gane capacidad y autoconfianza para inquirir, desafiar, crear e innovar en la asignatura, y no es acumular una serie de hechos o conocimientos para soltar por escrito, para olvidarlos al día siguiente. Se requiere de docentes y educandos comprometidos en actividades que resulten satisfactorias, disfrutables, desafiantes y apasionantes (Chomsky, 2013). La educación actual está orientada para superar obstáculos y no para aprender, entender y explorar los conocimientos y competencias. El PEAE debe inspirar e incentivar a los estudiantes a descubrir por sí mismos, a cuestionar cuando no estén de acuerdo, a buscar nuevas y variadas alternativas, a revisar los grandes logros del pasado y aprender de ellos.

El sistema universitario debe añadir las nuevas tecnologías, el internet es una poderosa herramienta de trabajo, de estudio y del ocio. Los programas de moodle, mooc, camilo, etc., son una posibilidad para el PEAE, porque da la apertura a la educación a distancia (E-learning), y más en situaciones de aislamiento social que nos tocó vivir. Así mismo, las universidades necesitan asumir la gestión de conocimiento considerando al PEAE como un único y complejo proceso.

3.3. ESTILOS DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

Zamorano Flores (2021) *“Los estilos de aprendizaje y su relación con el desempeño académico de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial – Piura”*.

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los estilos de aprendizaje y el desempeño académico de las estudiantes del tercer ciclo de la Escuela Profesional de Educación Inicial – Piura. El estudio se realizó bajo el enfoque cuantitativo, a nivel descriptivo con un diseño no experimental, transeccional o transversal, correlacional. Se utilizó como instrumento el cuestionario de Honey – Alonso (CHAEA), que evalúa 4 estilos de aprendizaje: teórico, reflexivo, activo, pragmático; mediante 80 ítems, el mismo que fue aplicado a 40 estudiantes cuyas edades oscilan entre 18 y 25 años de edad. Los resultados evidenciaron que el predominio de estilo de aprendizaje de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial, es el Estilo de Aprendizaje Reflexivo (55.0%) y el Estilo de Aprendizaje Teórico (37.5%). Otros estilos en menor porcentaje fue el activo (5.0%) y el pragmático (2.5%). Asimismo, se pudo establecer una correlación entre la relación entre el estilo de aprendizaje reflexivo y el desempeño académico y el estilo de aprendizaje teórico y el desempeño académico de las estudiantes del tercer ciclo de la Escuela Profesional de Educación Inicial.

Briones Linares y Yangali Vicente (2020) *“Influencia del estilo de aprendizaje en el rendimiento académico de estudiantes universitarios”*. El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre los estilos de aprendizaje y los niveles del rendimiento académico en los cursos del área de Microbiología de estudiantes de la especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de la Universidad Alas Peruanas del semestre académico 2019-1. El estudio fue de tipo básica con enfoque cuantitativo de alcance correlacional y diseño no experimental. La muestra constó de 102 estudiantes. A cada estudiante se le aplicó el Inventario de Estilos de Aprendizaje de Kolb, encontrándose que el 36,3% tienen preferencia por el estilo asimilador, el 26,5% el estilo acomodador, el 20,6% el estilo convergente y 16,7% el estilo divergente. Con respecto a los estilos de aprendizaje y los niveles del rendimiento académico, se obtuvo el estadístico de prueba $V = 0,236$ y la significación aproximada de 0,049, por lo que se concluye que el estilo de aprendizaje tiene una relación débil con el nivel de rendimiento académico de los estudiantes.

Yumán- Ramírez (2020) *“Relación entre rendimiento académico y estilos de aprendizaje”*. El objetivo de la investigación es identificar los estilos de aprendizaje y su

relación con el rendimiento académico, la población fue de 418 estudiantes, de 8 secciones entre las edades de 16 a 32 años, de los cuales 104 fueron mujeres y 314 hombres. Para conocer los estilos de aprendizaje se aplicó una escala de Likert, con valores de acuerdo y desacuerdo en escala de 1 a 5. Los resultados determinaron que 301 alumnos tienen un aprendizaje visual, 78 un aprendizaje auditivo y 39 un aprendizaje kinestésico. Predominando el aprendizaje visual con el 72% de la población total. Para identificar la relación entre estilos de aprendizaje y rendimiento académico se realizó un análisis correlación lineal, entre la nota obtenida en el curso de matemática y el valor promedio (de 1 a 5) obtenido en la escala de Likert, dando como resultado que ninguno de los estilos de aprendizaje está relacionado con el rendimiento académico.

El estilo de aprendizaje es la manera en la que un estudiante observa, conoce, comprende y aprende un nuevo concepto, idea o información; la cual está asociada a diversos factores como la relación con experiencias, activación de saberes previos (Algarra y Fernando, 2019). Es así, que se hace indispensable que el docente conozca cómo aprenden sus alumnos y a la vez que los estudiantes tengan conocimiento acerca de su forma de aprender; el docente mejoraría sus métodos de enseñanza y el estudiante desarrollaría estrategias de estudio eficientes y acorde a su estilo (Rojas et al., 2021)

Desde esta perspectiva, Kolb (2005) señala los siguientes estilos de aprendizaje:

- *Divergente*: están comprometidos, les gusta lo nuevo, desafiante, emocionante y el trabajar en grupos. Se aburren fácilmente y buscan realizar otra actividad. No les gusta actividades largas, analizar ni interpretar. Pregunta a responder ¿CÓMO? Se localizan en entre el proceso de experimentar y reflexionar (figura 1).
- *Asimilador*: son cautelosos y observan la información y analizarla el tiempo necesario para poder actuar. En reuniones, no gustan de ser protagonistas, ni responder sin contar el tiempo suficiente. Pregunta a responder ¿POR QUÉ? Dentro del ciclo (figura 1) se ubican entre el proceso de reflexionar y conceptualizar.
- *Convergente*: son hábiles para conceptualizar y la abstracción. Transforman la información de forma lógica para dar conclusiones. Les gusta las teorías, desafíos de búsqueda de información y la búsqueda de una solución única. No les gusta trabajos confusos, sin una secuencia clara o direccionados al ámbito sentimental. Pregunta a responder ¿POR QUÉ? Se posiciona entre el proceso de conceptualizar y aplicar.
- *Acomodador*: son prácticos en la solución de problemas. Les gusta relacionar teorías que aprenden con entornos prácticas, y ponerlos en práctica. No les gusta trabajos que no se

relacionen con la realidad o sin un objetivo claro. Pregunta a responder ¿QUÉ PASARÍA SI...? Dentro del ciclo (figura 1) se ubican entre el proceso de aplicar y experimentar.

Figura 1

Ciclo de aprendizaje de un individuo según la teoría de aprendizajes de Kolb



Fuente: Estilos de aprendizaje de los estudiantes de arquitectura de primer ciclo del curso de matemática en tiempos de pandemia. Beltrán, et al. (2022)

A partir de identificar los estilos de aprendizaje de los estudiantes, se procedería a adecuar las estrategias de enseñanza, aplicar nuevas metodologías de enseñanza, personalizar los contenidos y ruta de aprendizaje, separar en grupos de aprendizaje acorde a cada estilo, motivar una nueva estrategia de aprendizaje en los estudiantes para lograr en ellos un aprendizaje significativo (Beltrán, et al., 2022).

3.4 RENDIMIENTO ACADÉMICO

Según Lucena, et al. (como se citó en Higuera Zimbrón y Rivera Gutiérrez, 2021) lo definen como el máximo resultado de un estudiante a partir del proceso de formación. Se comprende que el rendimiento académico tiene diversas connotaciones. Según Martínez y Otero (como cito o Higuera Zimbrón y Rivera Gutiérrez, 2021), plantean que el rendimiento académico es el producto que obtienen los alumnos procedentes de los centros de aprendizaje y que regularmente se muestra en grados académicos. Parafraseando a Vivas, Vásconez & Vivas, 2019 el rendimiento académico refiere a un conjunto de factores que van a afectar de manera directa e indirecta en al aprendizaje del estudiante.

El rendimiento académico involucra elementos agrupados como factores internos propios de las personas y externos entre los que se encuentran los profesores y la institución, considerando el acceso a la información, la disponibilidad de recursos y la infraestructura. Entre los factores que inciden para lograr un buen rendimiento están la motivación, conocimientos previos, actitudes, creencias, personalidad y estilos de aprendizaje (Vivas, Vásconez & Vivas, 2019).

En el ámbito educativo, es entendido como todo aquello que implica el cumplimiento de metas, logros y objetivos establecidos en un programa académico y que se expresa a través de una calificación escolar (Caballero, Abello & Palacio, 2007). Para que se cumpla ese valor cuantitativo (nota), se comprende la relación de “diferentes variables cognitivas, conductuales, de autocontrol, con los hábitos de estudio, con la personalidad del estudiante, sus intereses profesionales, el clima escolar y familiar, el centro escolar o el género” (Bertrams, 2019).

4. Objetivos:

Se pretende establecer como *objetivo general* el desafío de una propuesta que se funda en;

- Promover la curiosidad en los estudiantes para incluir nuevos conocimientos
- Favorecer la capacidad en el estudiante de integrar el proceso de enseñanza –aprendizaje, sus conocimientos previos, historias de vida, realidad sociocultural, etc.
- Facilitar al estudiante que al finalizar el cursado, cuenten con los recursos suficientes para distinguir la necesidad de nuevas preguntas y nuevos saberes;
- Procurar que los aprendizajes estén ligados no solo a lo propuesto por el docente, sino que puedan utilizar su creatividad en relación a sus experiencias individuales y grupales que se vayan forjando en el recorrido de la asignatura.

5. MARCO DESCRIPTIVO CONCEPTUAL

5.1 La Universidad

Es importante destacar que dicha intervención se llevará a cabo en el contexto de la Universidad Nacional de La Rioja la que se constituye como una institución pública y gratuita de educación superior que desarrolla sus actividades bajo régimen de autarquía y autonomía que le otorga la Constitución Nacional. Es una comunidad abierta e inclusiva dedicada a la enseñanza, investigación, la creación, la innovación y la transferencia del conocimiento en todos sus órdenes, concebida como un proceso de carácter y contenido ético, social, cultural y científico orientado hacia la construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria que posibilite el desarrollo humano integral y sustentable. La Universidad tiene por función esencial el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza superior, la extensión, la investigación, transferencia e innovación científica, tecnológica y la educación profesional y técnica.

5.2 Departamento Académico De Ciencias de La Salud

Adopta como base de organización de sus unidades académicas la estructura departamental. Los departamentos están constituidos por el conjunto de disciplinas afines que el Consejo Superior haya situado conforme sus atribuciones y prestan servicios académicos a las distintas carreras de la universidad.

Corresponde a cada departamento proporcionar una orientación sistemática a las actividades de docencia, investigación, extensión, transferencia, desarrollo e innovación, mediante el agrupamiento y organización curricular de las disciplinas por afinidad y la comunicación entre docentes y estudiantes, con el objeto de lograr cohesión en la estructura universitaria y economía de esfuerzos y medios materiales en el marco de las políticas de aprovechamiento de recursos humanos, didácticos y autoevaluación permanente, fijadas por la universidad.

Éstos, en coordinación con el rectorado, articulan las actividades referidas a la formación de pregrado, grado y posgrado, proveen, asimismo, el cuerpo docente a las distintas carreras y son los responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje según los estándares preestablecidos. La Universidad procura lograr a través de ellos, una matriz integradora de gestión dinámica, participativa, transparente y democrática.

5.3 Carrera y Diseño Curricular

Siendo la unidad académica de salud departamento donde se contiene la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, de la cual se desprende la asignatura Teoría de Terapia Ocupacional I cátedra en la que soy parte del equipo docente, ésta es la primera materia troncal que el estudiante experimenta en su formación, por tal motivo es con la que empieza el recorrido de lo ¿qué es?, ¿cómo es y para qué sirve la Terapia Ocupacional?, pretendiendo que los estudiantes al finalizar su cursado puedan adquirir una concepción general acerca de lo que es, hace y podría llegar a ser un Terapeuta Ocupacional.

Por ello es fundamental atender básicamente las siguientes preguntas:

- a) ¿Conocer y analizar al grupo de ingresantes a la vida universitaria a través de nuestra Carrera?

- b) ¿Cuáles son los conocimientos específicos, previos que trae el estudiante?
- c) ¿Cómo establecer estrategias de calidad que permitan al docente transformarse en guías en el proceso de formación de estos estudiantes?

Ser docente de primer año, implica la necesidad de establecer un vínculo de confianza y creatividad que apueste a la flexibilidad de este proceso; siendo el gran desafío, al decir de Mirian Casco¹

La tarea docente es en realidad un cúmulo de tareas relacionadas con el conocimiento y con su manipulación, al decir de Burton Clark (1991). Estas tareas incluyen el descubrimiento, la conservación, la depuración, la transmisión y la aplicación de ese conocimiento. Sobre esta base teórica que no pierde pertinencia a pesar de los años, diremos, con Aberbuj, Guevara, Fernández Fastuca (2019) que esa tarea tiene mucho de artesanal, en el sentido de que se enfrenta permanentemente a nuevos interrogantes y dimensiones que deben ser abordados de manera multidimensional: la práctica genera saberes (y también los demandan) que exceden a la teoría, lo que quiere decir que, el dominio teórico está permanentemente desafiado por la práctica y, a su vez, es enriquecido en un movimiento dialógico virtuoso.

La universidad es el espacio en el que se dan a conocer los modelos conceptuales teórico-prácticos que definen la base y cimiento de cada profesión, lo que es imprescindible para desarrollar una actividad práctica de calidad en la atención cotidiana de la persona.

El licenciado o licenciada en Terapia Ocupacional es un graduado o graduada universitario que tiene sólida formación en Anatomía Funcional, Psicología, Semiología, y en Metodología de la investigación en Terapia Ocupacional que le permite realizar diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la capacidad funcional psicofísica del sujeto. Posee, además, conocimientos socio-antropológicos que constituyen el marco referencial para la instrumentación de su actividad profesional. Tiene capacidad para diseñar y confeccionar el equipo fijo y móvil mejorando la autonomía de los individuos con discapacidad. Es capaz de aplicar métodos y técnicas de análisis de las distintas actividades que realiza el hombre, desarrollando habilidad para programar e implementar

¹ Casco, Mirian 2007, Practicas Comunicativas Del ingresante y Afiliación Institucional-V Encuentro Nacional y II Latinoamericano “La Universidad como Objeto de Investigación” Tandil- Argentina.

actividades con fines terapéuticos y de inserción laboral. Posee habilidad para realizar estudios e investigaciones en el área de su especialidad. Tiene conciencia del compromiso social implícito en su desempeño profesional, con una actitud crítica y flexible que le permite autoevaluar su tarea y trabajar en equipos interdisciplinarios.

La Terapia Ocupacional es una profesión gestada y sostenida fundamentalmente por mujeres profesionales (enfermeras, Trabajadoras Sociales); que en sus inicios a principios del Siglo XX allá en América del Norte, se inscribió desde posicionamientos críticos al capitalismo de la época, y con un notable compromiso con el otro, el diferente, el sufriente, excluido, etc. Surge básicamente desde instituciones psiquiátricas dependientes del Estado (área de salud), como respuesta válida a las necesidades de su tiempo. Luego, en su expansión hacia otras regiones fue abriéndose a nuevos ámbitos de intervención; algunos muy dispares entre sí, pero seguramente siempre en el intento de resolver las situaciones que los contextos van determinando.

Al igual que en Estados Unidos, la Terapia Ocupacional surge en la Argentina en el entrecruzamiento de dos etapas bien diferenciadas en relación al contexto político. Anterior a su surgimiento, el país había sido gobernado por el peronismo. Se inició luego una larga etapa de gobiernos de facto al-ternados con gobiernos democráticos inestables que se extendió hasta 1983. En esta última etapa surge y se desarrolla la carrera de TO en el país, asociada a sus orígenes de TO en la Argentina se desencadena la epidemia de poliomielitis de 1956 como el factor desencadenante de la creación de la carrera (AATO, s/f; Macdonald, 1972; Nabergoi & Mattei et al., 2001; Ramacciotti, 2006; Risiga & Monzón, 2003; Warchavski & Sbriller, 1990).

Según Valverdi (2015), frente al desconocimiento de cómo abordar esta problemática, el país se vio obligado a buscar el conocimiento en el exterior. Fue así, que, entre otros profesionales extranjeros, en 1956 llegaron a la Argentina un grupo de Terapistas Ocupacionales para colaborar con el tratamiento de las personas afectadas por la epidemia.

En 1959 el Gobierno Argentino favoreció la llegada de un grupo de terapeutas británicas para que prestaran asistencia, formación y capacitación en nuestro país. En este mismo año se crea la primera escuela de Terapia Ocupacional de Sudamérica (ENTO). Esta escuela posibilitó la formación de personal para otros países de América Latina mediante convenios con la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana. En 1964 la escuela quedó en manos de la primera directora argentina, Marta Fortain, Terapeuta Ocupacional (Briglia y Garcia Sartirana, 2013).

Pero si algo que define a la Terapia Ocupacional, más allá de la diversidad de criterios, enfoques y contextos y prácticas, es su centro de interés, ubicado en las actividades-ocupaciones y/o modos del hacer humano.

Las Terapias Ocupacionales disponen de una posibilidad que otras profesiones no tienen, pues se vincula y se remite siempre, como lo hemos señalado, al mundo de la vida, a la acción concreta sobre las personas, a las ocupaciones cotidianas, a colectivos y comunidades y a sus circunstancias históricas. Remite siempre a la praxis concreta, lo que abre la posibilidad de interrogarse: ¿Qué es lo que se puede hacer? (Guajardo, 2016).

Para comprender aún más sobre la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional y sus inicios particularmente en la ciudad de La Rioja, esta se abre por primera vez en el año 1978, en la entonces Universidad Provincial de La Rioja, mediante Ordenanza N°: 78/79. Al tratarse de una disciplina nueva, el plan de estudios tenía una fuerte influencia del saber médico, por encima del propio de Terapia Ocupacional; con marcada escasez de aportes de otras áreas del conocimiento, como la psicología y la psiquiatría.

Se incluyó rápidamente en esta labor el trabajo con programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad, basado en “Salud para todos para el año 2000”, acciones gestionadas y monitoreadas por los Ministerios de Salud a nivel mundial; incluyendo mediante esto las políticas sanitarias en la atención primaria de salud.

Alrededor del año 1991, se da inicio a la elaboración del nuevo plan de estudios, con algunos inconvenientes administrativos ocasionado por la evaluación del mismo a nivel nacional. El nuevo plan de estudios, finalmente se implementa por Ordenanza 011/95, con R.M. N°429/96.

El cambio del plan ‘78 al ‘95, respondía a los requisitos de la Ley de Educación Superior necesarios para acceder al título de Licenciatura, que exigía la incorporación de materias que no estaban en el plan original; pero, sin embargo, no respondía a las demandas propias de la disciplina.

El plan de estudio actual, responde a la ordenanza 011/95 y se mantiene vigente a la fecha el que se detalla a continuación;

Plan de Estudio Lic. en Terapia Ocupacional Ord. 011/95

1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año
Teoría de Terapia Ocupacional I	Teoría de Terapia Ocupacional II	Teoría de Terapia Ocupacional III	Teoría de Terapia Ocupacional IV	Teoría de Terapia Ocupacional V
Anatomía	Clínica Médica	Ocupaciones Terapéuticas IV	Pedagogía General y Especial	Administración y Políticas en Salud
Fisiología	Psicología del desarrollo	Psicología de la Personalidad	Práctica Profesional III	Teoría y Metodología de la Investigación
Psicología General	Ocupaciones Terapéuticas III	Práctica Profesional I	Fundamentos de Antropología y Sociología	Informática Aplicada
Ocupaciones Terapéuticas I	Ortesis y Ayudas Técnicas	Ocupaciones Terapéuticas V	Estadística	Inglés
Biomecánica	Ortopedia	Psiquiatría Infantil	Práctica Profesional IV	Expresión Oral y Escrita
Ocupaciones Terapéuticas II	Ocupaciones Terapéuticas IV	Dinámica de Grupo		
		Práctica Profesional II		
		Ocupaciones Terapéuticas VI		

5.4 Contextualización de la cátedra en el Plan de Estudio y carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional en la Universidad Nacional de La Rioja

Teoría de Terapia Ocupacional I es la asignatura troncal introductoria a la formación en este campo de saber, es una materia que por lo general alberga a estudiantes que se inician por primera vez a la vida universitaria luego de sus estudios secundarios, siendo su matrícula de estudiantes muy numerosa y seguramente su sentido en el Plan de la Carrera, es que los estudiantes al finalizar su cursado hayan adquirido una concepción general acerca de lo que es, hace y podría llegar a ser un TO, según sean los marcos teóricos en los que se afirma y sus campos de inserción. Esto como base para continuar su recorrido académico en años posteriores, con contenidos específicos referidos a la intervención en distintas áreas.

Consideramos que acá mismo vale indicar la intención primera que nos guía en el proceso de enseñanza aprendizaje, que es la de convocar la curiosidad de cada uno de nuestros estudiantes, por este campo de producción de conocimientos y prácticas, que jamás es estable ni generalizable.

Se pretende desde la cátedra y en sus inicios considerar los siguientes criterios para arribar a un diagnóstico;

- Interpretar las transformaciones constantes que se presentan en los estudiantes considerando los contextos socio históricos de los cuales provienen.
- Ubicar al estudiante como sujetos singulares con sus propias trayectorias de vida, capaz de introducirse y desarrollarse en el nuevo ámbito universitario y académico que elige transitar.
- Facilitar al estudiante el recorrido del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo los docentes las guías para la obtención del conocimiento de su futura profesión.
- Presentar y facilitar el acceso a los estudiantes a las diversas perspectivas que definen a las terapias ocupacionales, con sus diversos y diferentes campos de integración profesional.

Desde esta concepción, los contenidos mínimos establecidos para esta asignatura por la Ord 011/95 - algunos de los cuales en la actualidad se nos presentan fallidos y/o caducos serán seleccionados críticamente y se constituirán en recursos básicos para convocar dicha curiosidad en los estudiantes por el saber Terapia Ocupacional, pudiendo abrirse a

nuevos y/o diferentes, según sean las condiciones de posibilidad que el nuevo grupo de ingresantes vaya presentando durante este proceso de enseñanza aprendizaje.

5.5 Descripción y caracterización del plantel de la cátedra

La cátedra se constituye actualmente se constituye por 1 docente adjunto a cargo y 4 docentes JTP (Jefe de Trabajos Prácticos) siendo una de las cuatro, el plan anual de actividades es confeccionado por todas las integrantes del equipo docente pretendiendo alcanzar mediante el mismo los siguientes objetivos;

- Identificar los fundamentos y epistemológicos de Terapia Ocupacional.
- Relacionar la Historia de Terapia Ocupacional con los Fundamentos Teóricos.
- Analizar de forma crítica las diversas teorías aprendidas.
- Conocer y comprender contenidos teóricos en las intervenciones de la Terapia Ocupacional.
- Jerarquizar a la salud tanto como un recurso que apoya la participación en la ocupación, como así también un resultado de la misma.
- Discriminar y explicar las principales etapas que definen el proceso de intervención.
- Identificar los principios éticos de la profesión.

Logrando el estudiante visualizar y distinguir las funciones y acciones básicas del terapeuta Ocupacional a través del uso de la empatía en la aplicación de las intervenciones, poniendo en práctica y valorando el trabajo en equipo capaz de alcanzar.

Desde la intervención práctica particularmente y contenido dentro del PAAC se pretende que los estudiantes sean capaces de reconocer;

1. ¿Qué es la Terapia Ocupacional?

Introducir a los estudiantes a los fundamentos filosóficos y epistemológicos de la Terapia Ocupacional como así también explorar, analizar e identificar las diferencias existentes entre las distintas definiciones que caracterizan a la Terapia Ocupacional de acuerdo a las diversas asociaciones que a esta la definen.

2. ¿Cómo surge y como se practica la Terapia Ocupacional?

Se apuesta a que el estudiante pueda reconocer los diversos hechos históricos de relevancia sobre los inicios de la Terapia Ocupacional a nivel mundial, como así también

el reconocimiento e interpretación sobre los inicios en nuestro país, provincia y hasta la actualidad.

3. ¿Dónde hace la Terapia Ocupacional?

Facilitar al estudiante el reconocimiento del concepto salud como un recurso que apoya la participación en la ocupación y un resultado de la participación logrando determinar como la persona implementa y organiza las ocupaciones de manera tal que estas podrían apoyar o socavar su salud.

4. ¿Cómo hacer Terapia Ocupacional?

Permitir que los estudiantes puedan reconocer y describir la importancia de las actividades en Terapia Ocupacional, sus características, su constitución, su análisis y graduación, facilitando la capacidad de identificar, comprender y analizar el proceso dinámico de la conducta ocupacional y su relación con el entorno, logrando registrar cuales son los factores que favorecen o interfieren en la comunicación durante la implementación del proceso terapéutico.

5. ¿Con quiénes trabaja la Terapia Ocupacional?

Proporcionar el reconocimiento del estudiante de la importancia del trabajo equipo, particularizando el abordaje interdisciplinar como una modalidad de funcionamiento más utilizada en los diversos campos de integración.

5.5 Descripción y caracterización de los estudiantes de la cátedra

Dando lugar a la descripción del grupo de ingresantes a la vida universitaria a través de nuestra Carrera y principalmente de esta cátedra por lo general son estudiantes que, al finalizar los estudios escolares, surge la necesidad de elegir qué carrera seguir, elección de mucha importancia porque conlleva muchas veces a repercusiones personales, familiares y sociales (E., 2017). Es relevante considerar algunos criterios para decidir, puede existir influencia familiar, de amigos, de alguien egresado de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional, también la situación socioeconómica, el prestigio de la universidad y también se observa que muchos de ellos ingresan sin opción, razón que definen esa situación es no haber podido ingresar a otra carrera de Salud a la que aspiraban. Aunque también muchos de ellos reconocen que la influencia familiar resulta ser determinante y de mucha importancia para el estudiante porque representa su entorno más próximo, así como las vivencias y conocimientos adquiridos en el seno familiar los cuales influyen en las decisiones y elecciones que toman.

los nuevos ingresantes vienen presentando; cómo se posicionan ante el aprendizaje (pasivos, receptores), qué prácticas de estudio sostienen, cómo intervienen las TIC en sus aprendizajes (observamos que el conocimiento fluye en estos medios, pero sin criterios ni orden; y por lo tanto agudiza la fragmentación en sus adquisiciones) etc.

Esto nos exige trabajar en el apoyo de la lectura y la escritura; poner en valor el trabajo grupal de manera que nutra y fortalezca la flexibilidad y la producción desde la heterogeneidad; promover paulatinamente el paso del sentido común a la producción crítica de aprendizajes.

Por lo señalado, sólo nos es posible diseñar este proceso con la flexibilidad que permita tantos cambios como sean requeridos, a partir de la participación activa de docentes y estudiantes en los ajustes del mismo, a posterior de las necesarias autoevaluaciones.

6. Diseño de la Propuesta Didáctica

6.1 Bloque de Contenidos

6.2 Características centrales de la Propuesta

En la presente etapa, se explicará el bloque de contenidos a trabajar con la propuesta los que se constituyen a continuación;

De acuerdo al contenido fijado por la Ordenanza C.S. N° 011/1995, de (aprobación del plan de estudios). Historia de la Terapia Ocupacional. Concepto de Salud y Enfermedad. Proceso de la Discapacidad. Conceptos y principios básicos de la Rehabilitación y Terapia Ocupacional. Funciones de la Terapia Ocupacional a nivel institucional y comunitario. Áreas de Integración. Proceso Terapéutico. Análisis de los requerimientos funcionales de la Actividad. Generalidades de la aplicación de Terapia Ocupacional en patologías discapacitantes. Principios de Administración en servicio. Ética Profesional.

Teniendo en cuenta las condiciones de los estudiantes las características centrales de la propuesta teórico-práctica se adapta específicamente a los nuevos ingresantes los que vienen presentando; cómo se posicionan ante el aprendizaje (pasivos, receptores), qué prácticas de estudio sostienen, cómo intervienen las TIC en sus aprendizajes (observamos que el conocimiento fluye en estos medios, pero sin criterios ni orden; y por lo tanto agudiza la fragmentación en sus adquisiciones) etc.

Esto nos exige trabajar en el apoyo de la lectura y la escritura; poner en valor el trabajo grupal de manera que nutra y fortalezca la flexibilidad y la producción desde la heterogeneidad; promover paulatinamente el paso del sentido común a la producción crítica de aprendizajes.

El aprendizaje de la lectoescritura académica Aprender una disciplina conlleva el aprendizaje de un lenguaje específico y manejar estrategias de lecto-comprensión.

6.3Diseño de la Propuesta de Mejora

En la presente etapa, se pretende con la mejora de la propuesta permitirle al estudiante conocer e identificar: la base histórica, la evolución para la comprensión de la realidad actual de la Terapia Ocupacional en Argentina. en la región y en el mundo; las bases filosóficas y conceptuales de la profesión: paradigmas, modelos, marcos y enfoques teóricos; los fundamentos de la naturaleza ocupacional del ser humano y la interrelación bienestar, salud, ocupación y participación; los principios y estándares de la práctica de la terapia ocupacional: ámbitos, alcances, funciones, destrezas y principios éticos; los fundamentos específicos: la actividad y el ambiente y su valor terapéutico; el proceso de intervención de Terapia Ocupacional.

6.4 Objetivos de enseñanza de la propuesta.

Se propone la elaboración de una propuesta didáctica mediada por técnicas de estudio que favorezcan el aprendizaje de los contenidos teóricos/prácticos, fortaleciendo el desempeño de los estudiantes del primer año de la carrera de Terapia Ocupacional, más precisamente en la cátedra Teoría de Terapia Ocupacional I.

Objetivos Específicos:

- Favorecer la articulación en todas las instancias de los contenidos conceptuales, capacidades o contenidos procedimentales; actitudes o contenidos actitudinales.
- Garantizar que posea una actitud crítica y flexible que le permita la autoevaluación de su tarea y trabajar en equipo.
- Facilitar la capacidad de distinguir la necesidad de nuevas preguntas y nuevos saberes; de reflexionar críticamente tanto sobre los aprendizajes logrados como los que les faltan adquirir;
- Valorar la riqueza del trabajo en grupo, en tanto aporta al pensamiento de lo complejo, desde la diversidad de criterios a conjugar.
- Proporcionar la integración de la creatividad, experiencias individuales y grupales que se vayan sucediendo durante el recorrido académico.
- Proveer la disposición de la suficiente información teórica y formación práctica que le permita iniciarse en sus actividades profesionales con idoneidad y disposición de capacitación permanente.

6.5 Actividades

Atendiendo las dificultades que se generan en la mayoría de los ciclos lectivos, desde las limitaciones de la infraestructura edilicia y el número de estudiantes (que, como se señaló anteriormente, por ser primer año requieren de un tipo de atención más personalizada) es que se plantearán las actividades distribuidas en grupos de estudiantes para las clases teóricas y prácticas a modo de presentación y articulación de los contenidos a trabajar. Y se pondrá especial énfasis en las posibilidades que se abren desde los trabajos prácticos, dentro y fuera de los espacios físicos de la Universidad. (carlino, 2013).

La autorregulación y metacognición del aprendizaje en ciencias, están orientadas a generar en el estudiante autonomía en el manejo de sus aprendizajes, algo que se espera fomentar en cada parte del diseño para que los estudiantes que ingresan al ámbito universitario, puedan contar con las herramientas que les permitan un tránsito académico exitoso.

Organización de las Actividades de la propuesta

La organización de las actividades de la propuesta didáctica tiene la siguiente secuencia: Desde lo disciplinar se plantearon instancias de formación caracterizadas por:

- ✓ Presentación de la organización de la asignatura
- ✓ Bitácora de trabajo: aporte en elaboración del desarrollo teórico/práctico de la asignatura

Cada uno de las instancias de formación está organizada por:

- Un PPT de presentación del contenido al momento de trabajar cuando cada una de las unidades,
- Un glosario de comprensión de los conceptos más utilizados, favoreciendo a la contextualización de los mismos.
- Una secuencia de actividades didácticas de aplicación,

Para el aprendizaje de la lectoescritura académica, se aplicarán:

- Estrategias de lecto-comprensión de textos académicos de diversas perspectivas que abordan la Terapia Ocupacional.
- Aplicación de las estrategias de lecto-comprensión de textos académicos entendiendo las diferentes Terapias Ocupacionales de acuerdo a diversas perspectivas desde la historia de la Terapia Ocupacional hasta las habilidades, destrezas y funciones del Terapeuta Ocupacional en los diferentes campos de integración.

Otras consideraciones del diseño tienen que ver con las actividades y su modo de plantearlas en esta ocasión será secuencial es decir que se ira trabajando con las Unidades

de manera que las mismas se encuentren siempre articuladas, facilitando también la organización de los contenidos en la Bitácora de cada estudiante.

El esquema general se organizará de la siguiente manera:

- Mensaje de bienvenida
- Presentación
- Exploración de ideas, conocimientos previos (rescatando contenidos abordados en curso de nivelación, otras cátedras).
- Secuencia de actividades didácticas de aplicación de los contenidos
- Acciones de formación en lecto-comprensión de textos de Terapia Ocupacional.
- Exposiciones áulicas que faciliten las reflexiones colectivas al final de las actividades trabajadas durante las clases, indagando cuál es la emoción que le produjo al estudiante participar y desarrollar cada actividad propuesta.

Descripción de la Actividades Planteadas

Se pretende un trabajo continuo, facilitando al estudiante ir comprendiendo la articulación propuesta.

Mensaje de bienvenida

Para dar apertura al ciclo lectivo de la asignatura Teoría de Terapia Ocupacional I, se pretende la presencia de todo el equipo de cátedra para proceder a que cada uno de los docentes comiencen con su presentación destacando quienes son y donde aplican sus prácticas como profesionales TO, una vez realizada la presentación de todo el equipo se le ofrecerá al estudiante la posibilidad de presentarse pudiendo comentar de donde viene, por qué decidió estudiar Terapia Ocupacional, si sabe de TO y que sabe y sus expectativas en relación al curado de la asignatura.

La Presentación

Para este momento se procede a explicar cómo será el trayecto de la propuesta como serán las metas y modos que deberán cumplimentar durante el cursado del ciclo, se expondrá también la importancia del trabajo con técnicas de estudio que faciliten y organicen el aprendizaje. Aquí también se les indicará la incorporación para la participación en ambas clases teórica/prácticas una Bitácora donde deberán registrar los temas y unidades abordadas.

Exploración de ideas

Teniendo en cuenta que tanto la presentación como el mensaje de bienvenida se pueden incluir en un mismo encuentro, se plantea avanzar con la exploración de los conocimientos previos, solicitando a los estudiantes realizar en una hoja una lluvia de ideas a partir del concepto Terapia Ocupacional, tratando de pensar y aportar ideas que recuerden y que pudieran obtener del concepto durante el curso de nivelación o bien de otros contextos donde hayan escuchado sobre ello. Para luego finalizar con la elaboración de un mural el cual se realizará en un papel de gran tamaño (puede ser afiche) y puesta en común mediante la exposición de este trabajo que se realizará en grupos organizados. Durante la aplicación de esta actividad la que se explicará específicamente y utilizando como recurso digital un PPT que servirá de explicación y sirve de asistencia visual de como transitaremos el recorrido propuesto, que propósitos y objetivos tiene la asignatura, los contenidos y la bibliografía que se aplicará.

Descripción de la Secuencia de actividades didácticas de aplicación de los contenidos

- Se ofrece la inclusión de recursos como un video sobre la creación de la primera escuela de terapia ocupacional ENTO y la llegada de la profesión a nuestro país, donde deberán realizar una síntesis de todo lo reflexionado, agregando la confección de un glosario donde deberán incluir los términos más escuchados o que resulten de interés conocer a que refieren del video, los mismos deberán contenerse en la bitácora.
- Debates, mesas redondas, lectura y análisis de informes clínicos y documentos (entrevistas, valoraciones, plan de intervención.)
- Se pretende como modalidad individual y grupal.
- Trabajos grupales de análisis de situaciones que se le ofrecerán y/o casos. Seminarios de Integración.

Acciones de formación en lecto-comprensión de textos de Terapia Ocupacional.

En este apartado se plantean actividades que ayuden a los estudiantes a abordar textos universitarios, ideas principales, estructura organizativa de la información, palabras claves, etc., rescatando específicamente al autor López Polonio, Durante Molina, Noya Arnaiz. (2001). Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional. Madrid, España. ED. Panamericana.

Se facilitará la lectura de textos académicos sobre ¿Qué es TO?, en una primera instancia solicitando que sea de manera individual y luego en grupos para estimular el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Esta actividad que contempla sugerencias para la gestión del tiempo de estudio, proponiendo inicialmente una lectura dividida en tres etapas, una primera lectura rápida individual de identificación de conceptos no conocidos, facilitando su búsqueda en un diccionario o en internet destacando que la mayoría de ellos cuentan con dispositivos telefónicos pudiendo hacer uso de los mismo, continuando con el armado del glosario, una segunda lectura de interpretación grupal, para identificar la estructura del trabajo, conceptos, ejemplificaciones y una tercera lectura de aprendizaje que tenga como modalidad grupal, con identificación de ideas principales y palabras claves. La importancia de que puedan reconocer los conceptos y las ejemplificaciones de las fuentes de información, está dada por experiencias previas observadas en diferentes espacios curriculares. En parte es porque los conceptos están en el libro, con lo cual se podrá estimular la organización de la lectura, poder identificarlos o jerarquizarlos; y la ejemplificación de los conceptos. También se pretende incluir una actividad de autorreflexión de la lecto-comprensión del texto es decir actividades que les permitan volver sobre los conceptos vistos, para revisarlos, identificar lo aprendido y generar una producción que deberá contenerse en la bitácora, en este caso la actividad será elaborar un resumen.

Esto se debe a que los estudiantes necesitan ser orientados hacia las formas de leer y escribir en la universidad, esta es una de las mayores dificultades que deben sobreponer, en particular, los que recientemente ingresan a la carrera. Se considera que éstas son problemáticas intrínsecas al desafío de aprender una asignatura. “escritura en las disciplinas” como un medio para enseñar y aprender en la universidad. (carlino, 2013)

Exposiciones áulicas

Otras de las actividades que determinan -probablemente más que los temas dador aquello que los estudiantes sacarán en limpio de la clase: su "contenido" real. (Hjortshoj, 2004). El hecho de que la clase expositiva y la bibliografía cubran cierto tema de la asignatura no significa que los estudiantes aprenderán este material del modo en que se pretende. La investigación educativa indica que muchos factores, todos relacionados con el uso del lenguaje, limitan la cantidad y el tipo de aprendizaje.

Estas clases expositivas ayudan a realizar un acercamiento sistemático a conceptos relevantes del campo de la Terapia Ocupacional. De esta manera las y los estudiantes

podrán comenzar a familiarizarse con nuevos conocimientos que fueron la base inicial de la asignatura abordada.

Con estas actividades se estará facilitado la puesta en común de una unidad en particular con lo cual podrán relacionar el nuevo contenido a aprender, así como también ejemplos y contraejemplos que permitieran la apropiación de los conocimientos. Asimismo, en las clases las y los estudiantes pueden realizar consultas/preguntas acerca de los temas trabajados.

6.6 Evaluación

Para esta etapa se plantean considerar tres instancias evaluativas para ambos aspectos teóricos y prácticos.

Una al inicio de la cursada a modo de diagnóstico para conocer, determinar lo incorporado durante los aportes recibidos durante el curso introductorio. También se implementará una de proceso la cual se pondrá en práctica durante la cursada donde se tendrán en cuenta las unidades abordadas y una última instancia evaluativa de integración que se dispondrá al final de la cursada considerando que la asignatura tiene su condición de ser anual.

Destacando que la evaluación es un instrumento que se incluye en el proceso de enseñanza aprendizaje se pretende en el estudiante; determinar dificultades en el aprendizaje, aportar a su crecimiento personal mediante el refuerzo de sus progresos en sí mismo y en relación con los conocimientos aportados en la propuesta, pudiendo determinar así el alcance de los objetivos que se proponen para la asignatura.

Se pretende que el estudiante logre el manejo de conceptos relevantes de la asignatura en relación al interrogante ¿Qué es T.O.?, poder comprender dichos conceptos y su relación, estimulando su capacidad para plantear y resolver problemas, alcanzar la capacidad de elaboración de síntesis y análisis reflexivo en relación a las diversas perspectivas ofrecidas con el aporte bibliográfico ofrecido.

Lo que se intenta con la instancia de integración final es alcanzar la interrelación de todo lo aportado en referencia a los aspectos teóricos y prácticos, de esta manera el estudiante puede lograr la integración de ambos aspectos visualizando a la cátedra como una mismas y no como partes separadas de ella.

Antes de finalizar la cursada se propone la aplicación de una instancia de autoevaluación, el cual estará determinado por una encuesta o cuestionario digital anónimo que facilita al

docente poder recibir información que le permita acercarse al entendimiento autocrítico y mejorar sus prácticas como docente a través de la mirada del estudiante.

6 BIBLIOGRAFÍA:

- Prada-Reyes S, Bilbao-Ramírez J, Lastre-Amell G, Jinete-Acendra J, & Manuel-Ferrer A. (2020). Estilo de aprendizaje y nivel de pensamiento: una apuesta por el rendimiento académico en estudiantes de enfermería de una universidad privada. *Educación y Humanismo*;22(39):1-1 <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.3584>
- Antelm, AM., Cacheiro, ML., y Gil, AJ. (2015). Análisis del fracaso escolar desde la perspectiva del alumnado y su relación con el estilo de aprendizaje. *Educación y Educadores*,18(3), 471-489.
- Aparicio, M. Métodos, Técnicas y Estrategias; Facultad de Maestrias y Estudios de Postgrado; Docencia Universitaria; 2013.
- Azevedo, D. A., Reis, J. D., Pinto, P., Pereira, C. M., Azevedo, C., & Campos, E. L. (2017). Uso de la casuística en el proceso de enseñanza-aprendizaje de bioética en la salud. *Revista bioét*, 25(1), 82-88.
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2010). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid: Pearson educación, S.A.
- Algarra, G., y Fernando, S. (2019). La creación literaria y el aprendizaje constructivo, promotores de jóvenes escritores. *Centro Sur*, 3(1), 38–59. <https://doi.org/10.31876/cs.v3i1.20>
- Barbosa da Silva, A. y col. (2019) Estilos y estrategias de aprendizaje de estudiantes: un estudio comparativo entre España y Brasil. *Journal of Management and Business Education*; 2(3), 192-214, https://redaedem.org/JMBE2/2019/2019_Vol_02_N03_1_Anielson_Estilos.pdf.
- Beltrán, I. (2019). Un análisis empírico de los determinantes de la implicación académica del estudiantado universitario. *TCyE*, 12, 47-66. Recuperado de <https://www.tecnologiaciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/241>
- Beltrán, J. A., Cámara, D. D. I. C., Palomino, F. C., & Vela, L. V. (2022). Estilos de aprendizaje de los estudiantes de arquitectura de primer ciclo del curso de matemática en tiempos de pandemia. *Sinergias Educativas, Especial 1* file:///C:/Users/mreyn/Downloads/17_Estilosdeaprendizajedelosestudiantesdearquitecturadeprimerciclodelcursodematematicaentiemposdepandemia_OK.pdf
- Caballero, C., Abello, R. & Palacio, J. (2007). Relación de burnout y rendimiento académico con la satisfacción frente a los estudios en estudiantes universitarios. *Avances*

en *psicología latinoamericana*, 25, 98-11.

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/viewFile/1208/1076>

- Higuera Zimbrón, A. & Rivera Gutiérrez, E. (2021). Rendimiento Académico en Ambientes Virtuales del Aprendizaje Durante la Pandemia Covid-19 en Educación Superior. *SciELO*. [file:///C:/Users/mreyn/Downloads/PDF%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/mreyn/Downloads/PDF%20(2).pdf)
- American Occupational Therapist Association (AOTA). Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. 4º edición publicado en 2020.
- WFOT (2004). Definición de terapia ocupacional. Disponible en <https://noticias.uai.edu.ar/blogs/4001-5000/4889- definiciondet.osegunlaWFOT.pdf>.
- Aparicio, M. (2008). Causas de deserción en las universidades nacionales. San Juan: Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.
- Carlino, Paula. (2013) Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica. Buenos aires. Fondo de Cultura Económica.

8. ANEXO:

8.1 Anexo. Plan de Estudios Carrera Lic. en Terapia Ocupacional Ord. C.S. UNLaR N° 011/95.

8.2 Anexo. Plan Anual de Actividades Docente Año 2022 Catedra Teoría de Terapia Ocupacional I

LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL- UNLaR




Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento de Ciencias de La Salud y de La Educación
Licenciatura en Terapia Ocupacional

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL.

A través de la Ordenanza del C.S. UNLaR N°011/95 se crea la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, y se aprueba el Plan de estudio con una duración de 5 años, y un crédito horario de 4000 horas. Detalla contenidos mínimos, régimen, crédito horario, correlatividad, y perfil profesional.

EL PERFIL DEL EGRESADO LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

"El Licenciado en Terapia Ocupacional es un graduado universitario que tiene sólida formación en anatomía funcional, psicología, semiología, y metodología en Terapia Ocupacional que le permite realizar diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la capacidad funcional y psicofísica del sujeto.

Posee además conocimientos socioantropológicos, que constituyen el marco referencial para la instrumentación de su actividad profesional.

Tiene habilidad para diseñar y confeccionar el equipo fijo y móvil mejorando la autonomía de los individuos discapacitados.

Es capaz de aplicar métodos y técnicas de análisis de las distintas ocupaciones que realiza el hombre.

Tiene habilidad para realizar estudios e investigaciones en el área de su especialidad.

Posee habilidad para transferir tecnología en el marco de los programas con base comunitaria.

Tiene capacidad para implementar la disociación instrumental necesaria para realizar los ajustes operativos que implica la naturaleza de su trabajo.

Tiene conciencia del compromiso social implícito en su desempeño profesional.

Posee así mismo una actitud crítica y flexible que le permite autoevaluar su tarea y trabajar en equipo interdisciplinario"¹

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Los alcances si bien son aprobados por Resolución Ministerial, es importante señalar que éstos fueron propuestos por la Universidad Nacional de La Rioja.

- Elaborar, aplicar y evaluar métodos y técnicas de análisis de las ocupaciones que realiza el hombre para determinar los requerimientos psicofísicos que implica el desarrollo de las mismas.

- Diseñar, implementar y evaluar métodos y técnicas de evaluación de la capacidad funcional psicofísica del sujeto.

- Diseñar, implementar y evaluar métodos y técnicas de mantenimiento y desarrollo de las funciones psicofísicas.

- Diseñar, implementar y evaluar métodos y técnicas de análisis de ocupación y evaluación del desarrollo psicomotriz del sujeto.



- Realizar y/o con estimulación temprana en niños discapacitados riesgo ambiental a los efectos de lograr el desarrollo adecuado biopsicosocial.
- Participar en actividades interdisciplinarias destinadas al planeamiento, implementación y evaluación de acciones de estimulación temprana.
- Diseñar y elaborar equipamiento ortésico.
- Participar en la evaluación de la pertinencia del equipamiento ortésico y protésico
- Adiestrar en la utilización del equipamiento ortésico y protésico.
- Diseñar y elaborar equipamiento personal y ambiental, fijo y móvil destinado a mejorar las posibilidades de autonomía de los individuos discapacitados.
- Adiestrar y asesorar al individuo discapacitado y a su familia, en lo referente a su autonomía personal – social con el objeto de lograr su integración.
- Elaborar, aplicar y evaluar métodos y técnicas de análisis ocupacional para determinar las capacidades funcionales, psicofísicas, que implican el desempeño de las distintas actividades laborales.
- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de rehabilitación profesional- laboral.
- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario que impliquen la utilización de actividades como instrumentos de integración personal, social y laboral.
- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de la población.
- Asesorar en lo relativo a la ocupación del hombre para evaluar la capacidad funcional psicofísica del sujeto, estimular su desarrollo y efectuar el tratamiento de las disfunciones y a la actividad laboral como medio de integración personal y social.
- Realizar estudio e investigaciones relativas a la ocupación del hombre para evaluar la capacidad funcional psicofísica del sujeto, estimular su desarrollo y efectuar el tratamiento de las disfunciones y a la actividad laboral como medio de integración personal y social.
- Realizar arbitrajes y peritajes referidos a la capacidad psicofísica del sujeto y a los métodos y técnicas utilizadas para su evaluación."

INCUMBENCIAS DEL LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL SEGÚN LEY 5511 DEL P.L.P.

La Ley 5511 sancionada por la Cámara de Diputados de La Rioja, dictamina en su artículo 3º, para la consideración del ejercicio profesional, tanto para Terapistas Ocupacionales como Licenciados den Terapia Ocupacional, las siguientes incumbencias:

- Elaborar, aplicar y evaluar métodos y técnicas de análisis de las actividades que realiza el hombre para determinar los requerimientos psicofísicos que implica el desarrollo de las mismas.



13

- Diseñar, implementar y evaluar métodos y técnicas de evaluación de la capacidad funcional psicofísica del sujeto.
- Diseñar, implementar y evaluar métodos y técnicas de mantenimiento y desarrollo de las funciones psicofísicas.
- Diseñar, implementar y evaluar métodos y técnicas de análisis de actividades y evaluación del desarrollo psicomotriz del sujeto.
- Realizar estimulación temprana en niños discapacitados y/o con riesgo ambiental a los efectos de lograr el desarrollo adecuado biopsicosocial.
- Participar en actividades interdisciplinarias destinadas al planeamiento, implementación y evaluación de acciones de estimulación temprana.
- Diseñar y elaborar equipamiento ortésico
- Participar en la evaluación de la pertinencia del equipamiento ortésico
- Adiestrar en la utilización del equipamiento ortésico y protésico.
- Diseñar y elaborar equipamiento personal y ambiental, fijo y móvil destinado a mejorar las posibilidades de autonomía de los individuos discapacitados.
- Adiestrar y asesorar al individuo discapacitado y a su familia, en lo referente a su autonomía personal – social con el objeto de lograr su integración.
- Elaborar, aplicar y evaluar métodos y técnicas de análisis ocupacional para determinar las capacidades funcionales, psicofísicas, que implican el desempeño de las distintas actividades laborales.
- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de rehabilitación profesional- laboral.
- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario que impliquen la utilización de actividades como instrumentos de integración personal, social y laboral.
- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de la población.
- Asesorar en lo relativo a la ocupación del hombre para evaluar la capacidad funcional psicofísica del sujeto, estimular su desarrollo y efectuar el tratamiento de las disfunciones y a la actividad laboral como medio de integración personal y social.
- Realizar estudio e investigaciones relativas a la actividad del hombre para evaluar la capacidad funcional psicofísica del sujeto, estimular su desarrollo y efectuar el tratamiento de las disfunciones y a la actividad laboral como medio de integración personal y social.
- Realizar arbitrajes y peritajes referidos a la capacidad psicofísica del sujeto y a los

Métodos y técnicas utilizadas para su evaluación."



ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL.

Asignatura	Creditos	Duración
TEORIA DE TERAPIA OCUP I	8	Anual
ANATOMIA	10	Anual
FISIOLOGIA	8	Anual
OCUPACIONES TERAPEUTICAS I	10	Cuatrimestral
OCUPACIONES TERAPEUTICAS II	10	Cuatrimestral
PSICOLOGIA GENERAL	8	Cuatrimestral
BIOMECANICA	8	Cuatrimestral
TEORIA DE TERAPIA OCUP II	8	Anual
CLINICA MEDICA	8	Cuatrimestral
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	8	Cuatrimestral
NEUROLOGIA	8	Cuatrimestral
OCUPACIONES TERAPEUTICAS III	10	Cuatrimestral
OCUPACIONES TERAPEUTICAS IV	8	Cuatrimestral
ORTESIS Y AYUDAS TECNICAS	8	Cuatrimestral
ORTOPEDIA	8	Cuatrimestral
TEORIA DE TERAPIA OCUP III	8	Anual
PSIQUIATRIA CLINICA	8	Cuatrimestral
PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD	8	Cuatrimestral



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento de Ciencias de La Salud y de La Educación
Licenciatura en Terapia Ocupacional



PRACTICA PROFESIONAL I	4	Cuatrimestral
OCUPACIONES TERAPEUTICAS V	8	Cuatrimestral
PSIQUIATRIA INFANTIL	8	Cuatrimestral
DINAMICA DE GRUPO	8	Cuatrimestral
PRACTICA PROFESIONAL II	4	Cuatrimestral
OCUPACIONES TERAPEUTICAS VI	8	Cuatrimestral
TEORIA DE TERAPIA OCUP IV	8	Cuatrimestral
PEDAGOGIA GENERAL Y ESPECIAL	8	Cuatrimestral
PRACTICA PROFESIONAL III	14	Cuatrimestral
FUND. DE ANTROP. Y SOCIOLOGIA	8	Cuatrimestral
ESTADISTICA	8	Cuatrimestral
PRACTICA PROFESIONAL IV	14	Cuatrimestral
TEORIA DE TERAPIA OCUP V	8	Anual
T. Y METOD. INVESTIG.	10	Cuatrimestral
ADMINISTRACION Y POLIT. EN SALUD		
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA .	0	Cuatrimestral
INGLES I	0	Cuatrimestral

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL ; ORGANIZADOS SEGÚN ÁREAS**

CONTENIDOS REFERIDOS A LAS ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

TEORÍA DE TERAPIA OCUPACIONAL

T.T.O. 1 : Contenidos Mínimos: "conceptos de Salud y Enfermedad. Proceso de la Discapacidad. Conceptos y principios básicos de Rehabilitación y Terapia Ocupacional. Funciones de Terapia Ocupacional a nivel institucional y comunitario. Áreas de integración. Proceso terapéutico. Análisis de los requerimientos funcionales de la actividad. Generalidades de la aplicación de Terapia Ocupacional en patologías discapacitantes. Principios de Administración en servicio. Ética profesional."

T.T.O.II: Contenidos Mínimos: " Teoría y metodología de Terapia Ocupacional en la asistencia de niños , adolescentes, adultos y gerontes con alto riesgo y enfermedades discapacitantes (Neurológicas, ortopédicas, clínicas y sensoriales). Abordaje dirigido a población de riesgo, pacientes agudos, subagudos, largo tratamiento y discapacitados."

T.T.O. III : Contenidos Mínimos: " Conocimientos de Teorías y metodología de Terapia Ocupacional en la intervención de diferentes grupos etáreos, con alto riesgo y enfermedades discapacitantes en salud mental; distintos tipos de abordaje."

T.T.O. IV : Contenidos Mínimos: "Conocimiento de Teoría y metodología en el proceso de Rehabilitación profesional. Análisis profesional. Orientación vocacional. Integración laboral del discapacitado. Ergoterapia. higiene y seguridad del Trabajo. Profilaxis. Normas Nacionales e Internacionales."

T.T.O.V : Contenidos Mínimos: "Teoría y metodología de Terapia Ocupacional adaptadas para su aplicación en programas a nivel comunitario; tecnología simplificada de Rehabilitación. Transferencia de Tecnología. Planificación y administración de programas a nivel comunitario."

OCUPACIONES TERAPÉUTICAS

Lo que continúa entre corillas, es transcripción textual de la Ord.Nº 011/95; en tanto que la señalización con negrita corresponde a este trabajo.

"OCUPACIONES TERAPÉUTICAS I: CARPINTERÍA Y TEJIDO A MANO: : Contenidos Mínimos: Conocimientos básicos de análisis terapéuticos. Generalidades. Conceptualización teórico- práctica. Análisis ambiental. Tejido a mano. Conocimiento de Técnicas Artesanales. Carpintería: Principios básicos del aprendizaje en el uso de la madera; herramientas y maquinarias. Diseño y ejecución de proyectos."



"OCUPACIONES TERAPÉUTICAS II: LIBRE EXPRESIÓN- JUGUETERÍA Y CERÁMICA:
: Contenidos Mínimos: La ocupación y su aplicación en Terapia Ocupacional en distintos niveles de prevención: Valor terapéutico de los materiales. Aprendizaje de técnicas manuales, artesanales, semi-industriales e industriales con diferentes materiales. Herramientas y maquinarias. Diseño y ejecución de proyectos. Aplicación a diferentes grupos etáreos."

"OCUPACIONES TERAPÉUTICAS III: HORTICULTURA Y JARDINERÍA - CESTERÍA: :
Contenidos Mínimos: Análisis terapéutico de las ocupaciones; biomecánico, funcional, dinámico. Horticultura y jardinería. Aprendizaje de técnicas y conocimientos de materiales y herramientas. Diseño y confección de proyectos."

" OCUPACIONES TERAPÉUTICAS IV: RECREACIÓN Y DEPORTES- DIBUJO Y PINTURA: : Contenidos Mínimos: Análisis terapéutico de las ocupaciones, psicológico y sensorio-perceptual. Aplicabilidad de las Ocupaciones Terapéuticas a Trastornos clínicos y quirúrgicos, neurológicos etc. Valor terapéutico de las ocupaciones de recreación y deportes, y dibujo y pintura. Aplicabilidad a diferentes grupos etáreos. Deporte para discapacitados. Dibujo y pintura: conocimiento de materiales y diferentes técnicas. Diseño y ejecución de proyectos."

"OCUPACIONES TERAPÉUTICAS V: MÚSICA Y EXPRESIÓN CORPORAL: :
Contenidos Mínimos: Aplicación de ocupaciones terapéuticas en enfermedades y discapacidades mentales. Análisis Biomecánico, funcional, psicológico y sensorial. Música: conocimientos básicos de instrumentos de cuerda y viento. Nociones de vocalización y canto. Su aplicabilidad a diferentes grupos etáreos. Expresión Corporal: Conocimiento de técnicas de trabajo corporal. Manifestaciones corporales. Relación cuerpo y espacio total y parcial."

"OCUPACIONES TERAPÉUTICAS VI: TALLER LIBRE DE OCUPACIONES TERAPÉUTICAS: Contenidos Mínimos: Análisis terapéutico de actividades extracurriculares propuestas desde las necesidades de los alumnos . Selección de los alumnos de acuerdo a distintas variables (Reconocimiento de características socio-culturales, económicas, y epidemiológicas) . (Transferencia de actividades y manejo de grupo)"

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Lo que continúa entre comillas, es transcripción textual de la Ord.Nº 011/95; en tanto que la señalización con negrita corresponde a este trabajo.

"PRÁCTICAS PROFESIONALES I: Contenidos Mínimos: Ética y deontología. Aspectos de la Medicina legal que incumben a la Terapia Ocupacional. Deberes y derechos del Terapeuta Ocupacional. Código de ética profesional. Práctica supervisada en servicios de Terapia Ocupacional. Intervención de terapia ocupacional de acuerdo a necesidades terapéuticas en diferentes grupos etáreos con trastornos socio- ambientales."



"PRÁCTICAS PROFESIONALES II: Contenidos Mínimos: Práctica supervisada en servicio de terapia ocupacional. Intervención en pacientes con alteraciones neurológicas, ortopédicas, clínicas y sensoriales."

"PRÁCTICAS PROFESIONALES III: : Contenidos Mínimos: Práctica supervisada en servicio de terapia ocupacional. Intervención de terapia ocupacional en personas con alteraciones en salud mental. Distintas modalidades de abordaje."

"PRÁCTICAS PROFESIONALES IV: : Contenidos Mínimos: Práctica supervisada en servicio de terapia ocupacional. Intervención de terapia ocupacional en educación especial y/o rehabilitación laboral."

CONTENIDOS QUE REFIEREN A MEDICINA

"ANATOMÍA : Contenidos Mínimos: Conocimiento topográfico del cuerpo humano con énfasis en sistema músculo-esquelético, cardiovascular, y glándulas de secreción mixtas; y también sistema nervioso central y periférico."

"FISIOLOGÍA: Contenidos Mínimos: Conocimientos de las funciones de los diferentes sistemas del cuerpo humano y sus interacciones."

"BIOMECÁNICA: Contenidos Mínimos: Conocimiento y análisis del movimiento humano intencionado. Principios mecánicos que se utilizan en la interpretación de los movimientos. Estudio de actitudes motoras globales, posturales, de equilibrio corporal y locomoción."

"CLÍNICA MÉDICA: Contenidos Mínimos: Conocimientos de los diferentes trastornos patológicos en clínica médica con énfasis en enfermedades discapacitantes. Epidemiología. Nociones generales. Mapa Epidemiológico nacional y regional. Terapéutica en procesos subagudos, agudos, y crónicos."

"NEUROLOGÍA: Contenidos Mínimos: Conocimientos de enfermedades que afectan al sistema nervioso central y periférico. Prevención. Diagnóstico. Evolución. Pronóstico y terapéutica en procesos subagudos, agudos y crónicos."

"ORTOPEDIA: Contenidos Mínimos: Conocimientos de los trastornos más frecuentes de la especialidad. Prevención, evaluación, pronóstico y terapéutica en procesos agudos y crónicos."

"PSIQUIATRÍA CLÍNICA: Contenidos Mínimos: Conocimientos de enfermedades mentales más frecuentes en adultos y gerontes. Prevención, evolución, pronóstico y terapéutica en procesos agudos y crónicos. Orientación terapéutica en el área de salud mental."



19

"PSIQUIATRÍA INFANTIL: Contenidos Mínimos: Conocimientos de enfermedades mentales en niños y adolescentes. Prevención. Diagnóstico. Evolución. pronóstico y terapéutica. Orientaciones terapéuticas en psiquiatría Infanto- juvenil."

"ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD: "Contenidos Mínimos: Conocimientos sobre administración y organización en salud. Políticas en salud. Administración en Terapia Ocupacional."

CONTENIDOS MÍNIMOS DE ASIGNATURAS QUE REFIEREN A PSICOLOGÍA

"PSICOLOGÍA GENERAL: : Contenidos Mínimos: Conocimiento sobre la psicología y su ámbito. La conducta. Funciones psicológicas. El vínculo terapéutico. Generalidades sobre distintas escuelas psicológicas y técnicas psicológicas."

"PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: Contenidos Mínimos: Conocimiento y desarrollo de los procesos psicológicos del Hombre, desde su nacimiento hasta la vejez. Análisis de los aportes de las escuelas psicológicas a la psicología del desarrollo."

"PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD: Contenidos Mínimos: Conocimiento de los diferentes aspectos de la personalidad, sus manifestaciones. Análisis general de las escuelas psicológicas en relación con psicología de la personalidad."

"DINÁMICA DE GRUPO: Contenidos Mínimos: Conocimiento de diferentes grupos. Interacción entre miembros y con otros grupos. Aplicabilidad de técnicas grupales."

CONTENIDOS MÍNIMOS QUE REFIEREN A EJES SOCIALES

"PEDAGOGÍA GENERAL Y ESPECIAL: Contenidos Mínimos: Conocimientos de técnicas y métodos de pedagogía general. Pedagogía especial aplicada a discapacitados."

"FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA: Contenidos Mínimos: Conocimientos básicos de Antropología y Sociología. Su aplicabilidad a Terapia Ocupacional."

CONTENIDOS MINIMOS DE ASIGNATURAS QUE REFIEREN A INVESTIGACIÓN

"ESTADÍSTICA: Contenidos Mínimos: Conocimientos básicos de funciones estadísticas. Características de diferentes tipos de muestreo. Su aplicabilidad en Investigación."

"TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: Contenidos Mínimos: Conocimiento científico en su desarrollo epistemológico. Método científico. Técnicas de investigación aplicadas a Terapia Ocupacional."



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR



6 FEB 1995

LA RIOJA,

VISTO: El Expte. N° 028-01483-1-93, por el cual se tramita la creación de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional;

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios propuesto para el otorgamiento de dicho Título resulta de un estudio efectuado por la Coordinación de la actual Carrera de Terapia Ocupacional, en colaboración con Docentes, Alumnos y Egresados.

Que se han tomado como Antecedentes opiniones de expertos del Área de Evaluación y Proyectos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, como asimismo, Planes de Estudios de otras Universidades.

Que la nueva Curricula es una propuesta superadora con respecto al actual Plan, ampliando la formación superior de los futuros egresados y permitiéndoles, con ello, una mejor inserción en el campo laboral.

Que la propuesta prevé un Plan de Transición y un Plan para Graduados que permiten el acceso al nuevo Título para los profesionales del área ya graduados.

Que el proyecto cuneta con la aprobación del Consejo Académico del Departamento de Ciencias del Comportamiento (Resolución N° 133/94)

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

O R D E N A :

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios; Contenidos Mínimos, Régimen, Crédito Horario, Correlatividad, Perfil Profesional; Sistema de Equivalencias; Plan de Transición, Plan para Graduados y Plan de Excepción; Equipamiento de Cátedras, todo según las especificaciones respectivas de los Anexos N° I; N° II; N° III y N° IV de la presente Ordenanza.

////=1

CONSEJO SUPERIOR/ ORDENANZA N°

011

L. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

DR. DANIEL E. TELLO SOLAR
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.
LA RIOJA,

L. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

LA RIOJA,

6 FEB 1995



ARTICULO 3º: Solicitar a Secretaría Administrativa la modificación presupuestaria que obra como Anexo IV.

ARTICULO 4º : Derógase la Ordenanza N° 029/92, UPLR.

ARTICULO 5º: Regístrese; comuníquese; dese intervención al Ministerio de Educación de la Nación y Archívese.

CONSEJO SUPERIOR/ ORDENANZA N°

011

Lic. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

Dr. DANIEL E. TELLO SOLTAN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del
original que tengo a la vista. L. 11.11.11.
LA RIOJA,

JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

6 FEB 1997

23

ANEXO I. ORDENANZA N.º

PLAN DE ESTUDIOS. CARRERA LICENCIATURA
EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. Año		Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Cuarto Cuatrimestre		TOTAL	
16	Teoría de Templa Ocupacional III	120	80	200	Anual	8.10	11	10	8		
17	Psiquiatría Clínica	40	20	60	Cuatrimstral	4.10	11	4.10	11		
18	Psicología de la Personalidad	40	20	60	Cuatrimstral	8.10	1.4	1.4	1.4		
19	Práctica Profesional I	50	200	250	Cuatrimstral	15.6	15.6		15		
20	Ocupaciones Terapéuticas V (Música y Expresión Corporal)	20	60	80	Cuatrimstral						
Segundo Cuatrimestre											
	Teoría de Templa Ocupacional III (Cont.)	40	20	60	Cuatrimstral	10.11.17	-	17.10.11			
21	Psiquiatría Infantil	50	30	80	Cuatrimstral	17.18	-	17.18			
22	Dinámica de Grupo	50	200	250	Cuatrimstral	11.13.14	20	9.8.11.14.19			
23	Práctica Profesional II	20	70	90	Cuatrimstral						
24	Ocupaciones Terapéuticas VI (Taller Libre de Ocupaciones Templatícas)										
	TOTAL	430	700	1130							
4. Año											
	Primer Cuatrimestre	80	50	130	cuatrimestral	16	-	-	16		
25	Teoría de Templa Ocupacional IV	40	20	60	Cuatrimstral	18.21	-	-	18		
26	Pedagogía General y Especial	50	200	250	Cuatrimstral	22.16.17.23	-	-	17.23		
27	Práctica Profesional III	70	50	120	Cuatrimstral						
28	Fundamentos de Antropología y Sociología										
Segundo Cuatrimestre											
29	Estadística	50	30	80	cuatrimestral						
30	Práctica Profesional IV	200	250	450	cuatrimestral	18.25	16.27		16.27		
	TOTAL	340	550	890							

Dr. DANIEL E. TELLO BOLDAN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Cultural e Institucional de La Bici

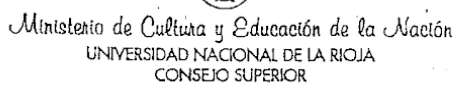
PAGINA 4

L. M. JOSE L. GIROMINI
 SECRETARIO
 CONSEJO SUPERIOR
 Universidad Nacional de La Plata

CERTIFICADO: Que el presente es una copia fiel del original que tengo a mi disposición.

LA BELLA

Lie. J285 L. GIROMINI
CHIEF OF POLICE
COMMITTEE REPORT
International National de Lavoro



PLAN DE ESTUDIOS. CARRERA LICENCIATURA
EN TERAPIA OCUPACIONAL.

LA RIOJA,
ANEXO I. ORDENANZA N.º

5. Año		Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Cuarto Cuatrimestre		TOTAL GENERAL	
31	Teoría de Terapia Ocupacional V	80	40	120	28	25	22	25	28	25	22
32	Administración y Políticas en Salud	40	20	60	29	29	29	29	29	29	29
33	Teoría y Metodología de la Investigación*	100	50	150							
TOTAL		220	110	330							
TOTAL GENERAL		1990	2110	4000							

Rendir prueba de suficiencia sobre:

Inglés "Informática aplicada"

Trabajo Final

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original que consta en el expediente.

LA 10314

Comité Nacional de la Unidad Nacional de la Juventud

PAGINA 5



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

La Rioja,
ANEXO I. ORDENANZA N°



011

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS-REGIMEN-CREDITO HORARIO-CORRELATIVIDAD

1- TEORÍA DE TERAPIA OCUPACIONAL I

Concepto de Salud y Enfermedad. Proceso de la Discapacidad. Conceptos y principios básicos de Rehabilitación y Terapia Ocupacional. Funciones de Terapia Ocupacional a nivel institucional y comunitario. Áreas de Integración. Proceso terapéutico. Análisis de los requerimientos funcionales de la actividad. Generalidades de la aplicación de Terapia ocupacional en patologías discapacitantes. Principios de Administración en servicio. Ética Profesional.

Régimen: Anual

Crédito Horario: 200 Horas (120 Teóricas y 80 Prácticas)

Correlatividad: Ninguna.

2- ANATOMÍA

Conocimiento Topográfico del cuerpo humano con énfasis en sistema musculoesquelético, cardiovascular y glándulas de secreción mixtas; y también sistema nervioso central y periférico.

Régimen: Anual

Crédito Horario: 120 Horas (80 Teóricas y 40 Prácticas)

Correlatividad: Ninguna

3- FISIOLÓGIA

Conocimiento de las funciones de los diferentes sistemas del cuerpo humano y sus interacciones.

Régimen: Anual

Crédito horario: 120 Horas (80 Teóricas y 40 Prácticas)

Correlatividad: Ninguna

4- PSICOLOGÍA GENERAL

Conocimiento sobre la Psicología y su ámbito. La Conducta. Funciones Psicológicas. El vínculo terapéutico. Generalidades sobre distintas Escuelas Psicológicas y Técnicas Psicológicas.

Régimen: Cuatrimestral

Crédito Horario: 80 Horas (60 Teóricas y 20 Prácticas)

Correlatividad: Ninguna.

5- OCUPACIONES TERAPÉUTICAS I: CARPINTERÍA- TEJIDO A MANO

Conocimientos básicos de análisis terapéuticos. Generalidades. Conceptualización teórico-práctica.

Análisis Ambiental. Tejido a Mano. Conocimiento de Técnicas artesanales. Carpintería : Principios básicos del aprendizaje en el uso de la madera; herramientas y maquinarias. Diseño y ejecución de proyectos.

Régimen: Cuatrimestral

Crédito horario: 80 Horas (20 Teóricas y 60 Prácticas).

Correlatividad: Ninguna.

Lic. JOSÉ L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

DR. DANIEL E. TELLO BOLLAR
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del
original que tengo a la vista. Doy fe
LA RIOJA

CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

26



La Rioja, 6 FEB 1995
ANEXO I. ORDENANZA N° 011

6- BIOMECÁNICA

Conocimiento y Análisis del movimiento humano intencionado. Principios mecánicos que se utilizan en la interpretación de los movimientos. Estudio de actitudes motoras globales, posturales, de equilibrio corporal y locomoción.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 90 horas (50 Teóricas y 40 prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: Ninguna.

Para rendir: regularizada Anatomía y Fisiología. Aprobada Anatomía.

7- OCUPACIONES TERAPÉUTICAS II: LIBRE EXPRESIÓN- JUGUETERÍA Y CERÁMICA

La ocupación y su aplicación en Terapia Ocupacional en distintos niveles de prevención. Valor terapéutico de los materiales. Aprendizaje de técnicas manuales, artesanales, semi-industriales e industriales con diferentes materiales. Herramientas y maquinarias. Diseño y ejecución de proyectos. Aplicación a diferentes grupos Etareos.

Régimen: cuatrimestral

Crédito Horario: 100 Horas (20 teóricas y 80 prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: cursada Ocupaciones Terapéuticas I

Para rendir: Regularizada y Aprobada Ocupaciones Terapéuticas I.

8- TEORÍA DE TERAPIA OCUPACIONAL II

Teoría y metodología de terapia ocupacional en la asistencia de niños, adolescentes, adultos y gerentes con alto riesgo y enfermedades discapacitantes (Neurológicas, ortopédicas, clínicas y sensoriales). Abordaje dirigido a población de riesgo, pacientes agudos, subagudos, largo tratamiento y discapacitados.

Régimen : anual

Crédito horario: 200 Horas (120 Teóricas y 80 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Teoría de Terapia Ocupacional I, Anatomía, fisiología y biomecánica.

Para rendir: Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional I.

9- CLÍNICA MÉDICA

Conocimiento de los diferentes trastornos patológicos en Clínica Médica con énfasis en enfermedades discapacitantes. Epidemiología. Nociones generales. Mapa Epidemiológico Nacional Y Regional. Terapéutica en procesos subagudos, agudos y crónicos.

Régimen: Anual.

Crédito Horario: 100 Horas (60 teóricas y 40 Prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Anatomía y fisiología.

Para rendir: Regularizada Neurología y Aprobada Anatomía y Fisiología.

10- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Conocimiento y desarrollo de los procesos psicológicos del Hombre, desde su nacimiento hasta la vejez. Análisis de los aportes de las Escuelas Psicológicas a la Psicología del desarrollo.

Régimen: Anual

Crédito Horario: 160 Horas (100 teóricas y 60 Prácticas)

Lt. JOSÉ L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

DR. DANIEL E. TELLO MOLDAN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del
original que se encuentra en el
LA RIOJA,

22
L. JOSÉ L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

La Rioja,
ANEXO I. ORDENANZA N°

82

FEB 1995

011

27

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Psicología General.

Para rendir: Aprobada Psicología General.

11- NEUROLOGÍA

Conocimiento de Enfermedades que afectan al Sistema nervioso Central y Periférico. Prevención. Diagnóstico. Evolución. Pronóstico y Terapéutica en procesos subagudos, agudos y crónicos.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 80 Horas (60 Teóricas y 20 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Anatomía y Fisiología.

Para rendir: Aprobada Fisiología.

12- OCUPACIONES TERAPÉUTICAS III: HORTICULTURA Y JARDINERÍA- CESTERÍA

Análisis terapéutico de las ocupaciones; biomecánico, funcional, dinámico. Horticultura y Jardinería. Aprendizaje de técnicas y conocimiento de materiales y herramientas. Diseño y confección de proyectos.

Régimen: cuatrimestral.

Crédito horario: 80 horas (20 teóricas y 60 prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Teoría de Terapia Ocupacional I y ocupaciones terapéuticas II, y Aprobada Ocupaciones Terapéuticas I.

Para rendir: Aprobada Ocupaciones terapéuticas II y Biomecánica.

13- ORTESIS Y AYUDAS TÉCNICAS

Conocimiento de los diferentes tipos de Prótesis, Ortesis y funciones específicas. Clasificación. Entrenamiento. Conocimiento de los diferentes tipos de ayuda técnicas. Funciones. Prescripción y Confección de Ortesis y ayudas Técnicas.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 80 Horas (30 Teóricas y 50 Prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Neurología.

Para rendir: Regularizada Ortopedia. Aprobada Neurología.

14- ORTOPEDIA

Conocimiento de los trastornos más frecuentes de la especialidad. Prevención, evaluación, pronóstico y terapéutica en procesos agudos y crónicos.

Régimen: Cuatrimestral

Crédito Horario: 80 horas (50 teóricas y 30 prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Neurología. Aprobada Anatomía, Fisiología.

Para rendir: Aprobada anatomía.

15- OCUPACIONES TERAPÉUTICAS IV : RECREACIÓN Y DEPORTES- DIBUJO Y PINTURA

Análisis Terapéutico de Ocupaciones, Psicológico y Sensorio-perceptual. Aplicabilidad de las Ocupaciones Terapéuticas a Trastornos Clínicos y Quirúrgicos, neurológicos, etc. Valor terapéutico de las Ocupaciones de Recreación y Deportes, y Dibujo y Pintura. Aplicabilidad a diferentes grupos etarios. Deportes para Discapacitados. Dibujo y Pintura: Conocimiento de materiales y diferentes Técnicas. Diseño y ejecución de Proyectos.

Lic. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

Dr. DANIEL E. TELLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia del
original que tengo a la vista.

LA RIOJA,

Dr. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

La Rioja,
ANEXO I. ORDENANZA N°

7 FEB 1995

011

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito horario: 80 Horas (20 Teóricas y 60 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Ocupaciones terapéuticas III. Aprobada Teoría de terapia Ocupacional I y Ocupaciones Terapéuticas II.

Para Rendir: Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional I y Ocupaciones terapéuticas II.

16- TEORÍA DE TERAPIA OCUPACIONAL III

Conocimientos de Teorías y metodología de terapia Ocupacional en la intervención de diferentes grupos etareos, con alto riesgo y enfermedades discapacitantes en salud mental; distintos tipos de abordaje.

Régimen: Anual.

Crédito Horario: 200 Horas (120 Teóricas y 80 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Teoría de Terapia Ocupacional II y Psicología del Desarrollo. Aprobada Teoría de terapia Ocupacional I.

Para Rendir: Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional II.

17- PSQUIATRÍA CLÍNICA

Conocimiento de enfermedades mentales más frecuentes en adultos y gerentes. Prevención, evolución, pronóstico y terapéutica en procesos agudos y crónicos. Orientación terapéutica en la área de salud mental.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 60 Horas (40 teóricas y 20 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Neurología.

Para rendir: Regularizada psicología del Desarrollo. Aprobada Neurología.

18- PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

Conocimiento de los diferentes aspectos de la personalidad, sus manifestaciones. Análisis general de las escuelas psicológicas en relación con psicología de la personalidad.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 60 Horas (40 Teóricas y 20 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: Aprobada Psicología general y psicología del Desarrollo.

Para rendir: Aprobada psicología general y psicología del Desarrollo.

19- PRACTICA PROFESIONAL I

Ética y Deontología. Aspectos de la Medicina legal que incumben a la Terapia Ocupacional. Deberes y Derechos del Terapeuta Ocupacional. Código de ética Profesional. Práctica supervisada en servicio de terapia ocupacional. Intervención de terapia ocupacional de acuerdo a necesidades terapéuticas en diferentes grupos etareos con trastornos socio-ambientales.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 250 Horas (50 Teóricas y 200 Prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Teoría de terapia Ocupacional II y psicología del Desarrollo. Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional I, Psicología General.

Lt. JOSÉ L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

DR. RAFAEL E. TELLO BOLDAN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia del del
original que tengo a la vista. DPT. 11.

LA RIOJA
24



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

La Rioja,
ANEXO I. ORDENANZA N°

7.0 FEB 1995

011

Para rendir: Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional I, Psicología General.

20- OCUPACIONES TERAPÉUTICAS V: MÚSICA Y EXPRESIÓN CORPORAL.

Aplicación de Ocupaciones Terapéuticas en enfermedades y discapacidades mentales. Análisis Biomecánico, funcional, psicológico y sensorial. Música: Conocimientos básicos de instrumentos de cuerda y viento. Nociones de vocalización y canto. Su aplicabilidad a diferentes grupos etáreos. Expresión corporal: Conocimiento de técnicas de trabajo corporal. Manifestaciones corporales. Relación cuerpo y espacio total y parcial.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito horario: 80 Horas (20 Teóricas y 60 Prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Ocupaciones terapéuticas IV. Aprobada Biomecánica.

Para rendir: Aprobada Ocupaciones Terapéuticas IV.

21- PSIQUIATRÍA INFANTIL

Conocimiento de enfermedades mentales en niños y adolescentes. Prevención. Diagnóstico. Evolución. Pronóstico y Terapéutica. Orientaciones Terapéuticas en Psiquiatría Infanto-juvenil.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 60 Horas (40 Teóricas y 20 Prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Psic. del desarrollo, Neurología y Psiquiatría Clínica.

Para rendir: Regularizada Psiquiatría Clínica. Aprobada Psic. del Desarrollo y Neurología.

22- DINÁMICA DE GRUPO

Conocimiento de diferentes grupos. Interacción entre miembros y con otros grupos. Aplicabilidad de técnicas grupales.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 80 horas (50 Teóricas y 30 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Psiquiatría Clínica y Psicología de la personalidad.

Para rendir: Regularizada Psiquiatría Clínica y Psicología de la Personalidad.

23- PRACTICA PROFESIONAL II

Práctica supervisada en servicio de terapia Ocupacional. Intervención en Pacientes con alteraciones neurológicas, ortopédicas, clínicas y sensoriales.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 250 Horas (50 Teóricas y 200 Prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Neurología, Ortesis y ayudas técnicas y Ortopedia. Aprobada Práctica Profesional I.

Para rendir: Regularizada Clínica Médica. Aprobada Teoría de terapia Ocupacional II, Neurología, Ortopedia y Práctica Profesional I.

24-OCUPACIONES TERAPÉUTICAS VI: TALLER LIBRE DE OCUPACIONES TERAPÉUTICAS.

Análisis Terapéutico de Actividades extracurriculares propuestas desde las necesidades de los alumnos. Selección de los alumnos de acuerdo a distintas variables (Reconocimiento de características socio-culturales, económicas y epidemiológicas). (Transferencia de Actividades y Manejo de Grupo).

Régimen: Cuatrimestral.

Lt. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

Dr. DANIEL E. TELLO BOLDAN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del
original que tengo a la vista. FOLIO 1

LA RIOJA,

25

Lt. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR



La Rioja, - 8 FEB 1995
ANEXO I. ORDENANZA N° 011

Crédito Horario: 90 Horas (20 Teóricas y 70 Prácticas).

Correlatividad: Para inscribirse: regularizada Ocupaciones terapéuticas V.

Para rendir: Aprobada Ocupaciones terapéuticas V.

25- TEORÍA DE TERAPIA OCUPACIONAL IV

Conocimiento de Teoría y metodología en el proceso de Rehabilitación profesional. Análisis profesional. Orientación vocacional. Integración laboral del discapacitado. Ergoterapia. Higiene y seguridad del Trabajo. Profilaxis. Normas Nacionales e Internacionales.

Régimen: Cuatrimestral

Crédito horario: 130 Horas (80 Teóricas y 50 Prácticas)

Correlatividad: Para inscribirse: regularizada Teoría de terapia ocupacional III.

Para rendir: Aprobada teoría de Terapia Ocupacional III.

26- PEDAGOGÍA GENERAL Y ESPECIAL

Conocimiento de técnicas y métodos de pedagogía general. Pedagogía especial aplicada a discapacitados.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 60 Horas (40 Teóricas y 20 prácticas)

Correlatividad: Para inscribirse: Regularizada Psicología de la personalidad y psiquiatría Infantil.

Para rendir: Aprobada psicología de la personalidad

27- PRACTICA PROFESIONAL III

Práctica supervisada en servicio de terapia Ocupacional. Intervención de Terapia ocupacional en Personas con alteraciones en salud mental. Distintas modalidades de Abordaje.

Régimen: cuatrimestral

Crédito horario: 250 Horas (50 Teóricas y 200 Prácticas)

Correlatividad: Para inscribirse: Regularizada Dinámica de Grupo. Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional III, Psiquiatría Clínica y Práctica Profesional II.

Para rendir: Aprobada Psiquiatría Clínica y Práctica Profesional II.

28- FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Conocimientos básicos de Antropología y Sociología. Su aplicabilidad a Terapia Ocupacional.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 100 Horas (50 hs. teóricas - 50 hs. prácticas)

Correlatividad: Ninguna.

29- ESTADÍSTICA

Conocimientos básicos de Funciones Estadísticas. Características de diferentes tipos de muestreo. Su aplicabilidad en Investigación.

Régimen: Cuatrimestral

Crédito Horario: 80 Horas (50 teóricas y 30 Prácticas)

Lic. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

Dr. DANIEL C. TELLO GILDA
ASISTENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia F-I del
original que tengo a la orden.

LA CUEL

26

Lic. JOSE L. GIROMINI



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

La Rioja,
ANEXO I. ORDENANZA N°

0 FEB 1996 3/

Correlatividad: Ninguna.

30 PRACTICA PROFESIONAL IV

Práctica supervisada en servicio de Terapia Ocupacional. Intervención de Terapia ocupacional en Educación Especial y/o Rehabilitación Laboral.

Régimen: Cuatrimestral

Crédito Horario: 250 Horas (50 Teóricas y 200 Prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: Regularizada Psicología de la Personalidad y Teoría de terapia Ocupacional IV. Aprobada Teoría de Terapia ocupacional III y Práctica Profesional III.

Para rendir: Aprobada Teoría de terapia Ocupacional III y Práctica Profesional III.

31- TEORÍA DE TERAPIA OCUPACIONAL V

Teoría y metodología de terapia Ocupacional adaptadas para su aplicación en programas a nivel comunitario; tecnología simplificada de Rehabilitación. Transferencia de Tecnología. Planificación y administración de programas a nivel comunitario.

Régimen: Anual.

Crédito horario: 120 Horas (80 Teóricas y 40 Prácticas).

Correlatividad: Para Inscribirse: Aprobadas Teoría de terapia Ocupacional IV, Regularizada Fundamentos de Sociología y Antropología.

Para rendir: Aprobada Dinámica de Grupo, Teoría de Terapia Ocupacional IV y Fundamentos de Sociología y Antropología.

32- ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD

Conocimiento sobre administración y organización en salud. Políticas en salud. Administración en terapia ocupacional.

Régimen: Cuatrimestral

Crédito Horario: 60 horas (40 teóricas y 20 prácticas)

Correlatividad: Ninguna.

33- TEORIA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Conocimiento de la Ciencia; su clasificación. Conocimiento científico en su desarrollo epistemológico. Método científico. Técnicas de Investigación aplicadas a terapia Ocupacional.

Régimen: Anual.

Crédito Horario: 150 Horas (100 teóricas y 50 prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada Estadística.

Para rendir: regularizada Estadística.

INFORMATICA APLICADA

Conocimientos básicos de informática. Su aplicación en Investigación y en la Terapia Ocupacional.

Correlatividad: Ninguna

Requisito: Rendir prueba de suficiencia para acceder al Título de Licenciado en Terapia Ocupacional.

Lt. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

Dr. JUAN E. TELLO TOLDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICADO: Que la presente es fotocopia del original que se encuentra en la Rioja.

Lt. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR



La Rioja,
ANEXO I. ORDENANZA N°

16 FEB 1995

011

INGLES

Conocimientos básicos de traducción e interpretación de textos de la especialidad o disciplinas afines.

Correlatividad: Ninguna.

Requisito: Rendir Prueba de suficiencia para acceder al Título de Licenciado en Terapia Ocupacional.

Lic. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

Dr. RAFAEL E. TELLO ROLDAN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del
original que se encuentra en el expediente N°

LA RIOJA

Lic. JOSE L. GIROMINI
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Rioja

PRACTICAS PROFESIONALES: una modalidad de aprendizaje diferente para el futuro ejercicio de la profesión

INTRODUCCIÓN

Las materias prácticas profesionales, ofrecen al alumno un modo de aprender diferente, por sus características distintivas al de las otras asignaturas teóricas

Estas, tienen un espacio diferente para aprender, ya no sólo es el aula donde se relacionan con el conocimiento, están ahora además las diferentes instituciones privadas, estatales, comunitarias, etc. Son éstas, las que les otorgan un lugar para que paso a paso y guiados por un docente supervisor experimenten, en un lugar real de trabajo, como se desempeña un Lic. en Terapia Ocupacional.

Posiblemente, el párrafo anterior, les permita comprender el porqué de una modalidad diferente para el aprendizaje. En éste, aparecen términos nuevos; instituciones, docente supervisor y conceptos tales como " modalidad diferente para el futuro ejercicio de la profesión.

Si bien las materias se denominan prácticas profesionales, no significa que ha finalizado su momento de aprender; por el contrario, es el inicio de una forma particular de vincularse con el conocimiento a través del hacer, de ocupar un lugar no conocido hasta el momento, de abandonar el banco áulico, para convertirse en protagonistas de una experiencia que les enseña cómo se desempeñarán en un futuro.

Por lo tanto, los aprendizajes que adquieran en años anteriores son fundamentales para que esta vivencia resulte beneficiosa para su formación académica.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES

Las prácticas profesionales forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional. Se caracterizan por ser de índole más práctico que teórico (el crédito horario que tienen es de 200 hrs. prácticas integrándose el alumno durante 3,30hrs. en la institución y 50 hrs. teóricas, 8 hrs. semanales destinadas a contenidos relacionados con la asignatura).

Se las puede describir como "experiencias prácticas laborales", mediante las cuales se aprende a razonar, interpretar, relacionar y aplicar los conocimientos que permiten desarrollar las habilidades intelectuales; de este modo se logra pensar en la planificación de un abordaje dirigido a cada persona y situación en particular, orientados por un Lic. en Terapia Ocupacional.

Cabe destacar que por su naturaleza como complemento a estas materias se requiere, no solo de una base sólida de conocimientos, sino también de efectivas características de comportamientos y valores personales.

Por lo tanto, resulta común que al comenzar el aprendizaje de las prácticas profesionales el estudiante presente un comportamiento dependiente, esperando que el educador le indique paso a paso las decisiones a tomar; esta conducta es un impedimento para que el alumno por sí mismo no pueda reflexionar ni pensar en que los contenidos aprendidos en el 1er- y 2do año no son relevantes en esta situación; por lo tanto, pierden la posibilidad de relacionarlos entre sí, de poder razonar el por qué de su accionar, de sentir que no son capaces ni tienen la posibilidad de proponer nuevas alternativas de abordaje al docente.

Además, tienen la creencia que los aprendizajes que se adquieren en las aulas resultan suficientes para afrontar la experiencia de práctica, que sólo en la Universidad se aportan todos los conocimientos, sin tener presente que es necesario investigar por otros medios bibliográficos, informáticos, de publicaciones científicas, medios de comunicación masiva y de experiencias personales anteriores.

Por lo tanto, si logran modificar este modo de ver, notarán que se logra una comunicación más eficiente con el docente y saber que no sólo éste es quien sabe, que ambos aprenden en cada una de estos momentos de intercambio, ya que cada persona tiene un modo particular y un tiempo personal para incorporar nuevos saberes.

A través de lo expresado anteriormente, quizás se pueda comprender el sentido y la importancia de las materias correspondientes y equivalentes requeridas para inscribirse en éstas, que son las herramientas que les abrirán el camino para ser realmente "PROFESIONALES" capaces de desempeñarse, no solamente en el país, sino también en cualquier parte del mundo.

Es por lo tanto éste, el camino a seguir para alcanzar las metas de las prácticas profesionales.



NIVELES DE PRÁCTICA

• PRÁCTICAS PROFESIONALES I

Contenidos mínimos: ética y deontología. Aspectos de la medicina legal que incumben a la Terapia Ocupacional. Deberes y derechos del Terapeuta Ocupacional. Código de ética profesional. Práctica supervisadas de servicio de Terapia Ocupacional. Intervención de TO de acuerdo a necesidades terapéuticas e diferentes grupos etareos con Trastornos Socio ambientales.

Régimen: cuatrimestral.

Crédito horario: 250 Hs (50Hs teóricas y 200Hs prácticas).

Correlatividad: Para inscribirse: regularizada Teoría de la Terapia Ocupacional II y Psicología del desarrollo. Aprobada Teoría de la Terapia Ocupacional I y Psicología general.

Para rendir: aprobada Teoría de Terapia Ocupacional y Psicología general.

• PRÁCTICA PROFESIONAL II

Contenidos mínimos: Prácticas supervisadas en servicio en Terapia Ocupacional. Intervención en pacientes con alteraciones neurológicas, ortopédicas, clínicas sensoriales.

Régimen: cuatrimestral.

Crédito horario: 250Hs (50Hs teóricas y 200Hs prácticas).

Correlatividad: para inscribirse: regularizada neurología, ortesis y ayudas técnicas, ortopedia. Aprobada Práctica Profesional I.

Para rendir: regularizada clínica médica. Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional II, Neurología, Ortopedia y Práctica Profesional I.

• PRACTICA PROFESIONAL III

Contenidos mínimos: Prácticas supervisadas en servicio de TO. Intervención de TO en personas con alteraciones de la salud mental. Distintas modalidades de abordaje.

Régimen: cuatrimestral.

Crédito horario: 250Hs (50Hs teóricas y 200Hs prácticas).

Correlatividad: para inscribirse regularizada Dinámica de Grupo. Aprobada Teoría de Práctica Profesional III, Psiquiatría Clínica y Práctica Profesional II.

Para rendir: aprobada Psiquiatría Clínica y Práctica Profesional II.

• PRACTICA PROFESIONAL IV

Contenidos mínimos: Prácticas supervisadas en el Servicio de Terapia Ocupacional. Intervención de Terapia Ocupacional en educación especial y/o rehabilitación laboral.

Régimen: Cuatrimestral.

Crédito Horario: 250 Hs (50 teóricas 200 prácticas)

Correlatividad: Para Inscribirse: regularizada: Psicología de la personalidad y Teoría de Terapia Ocupacional III y Práctica Profesional III. Para rendir: Aprobada Teoría de Terapia Ocupacional III y Práctica Profesional III.

Anexo 8.2

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CÁTEDRA

A.- ASPECTOS GENERALES

Sede / Delegación: SEDE CAPITAL

Departamento Académico: CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

Plan de Estudio Ordenanza: 011/95

Resolución de Acreditación CONEAU vigente:

Resolución Ministerial N°/Año:

Asignatura: TEORÍA DE TERAPIA OCUPACIONAL I

Curso: 1° AÑO

Régimen: ANUAL

Equipo de Cátedra:

Prof. Adjunto: LIC. BETTINA INÉS OLMEDO

Prof. JTP: LIC. RAQUEL ELVIRA CASTRO

Prof. JTP: LIC. MAVI SOLEDAD CASTILLO

Prof. JTP : LIC. LUCIANA ANNABEL CABRERA

prof. JTP: LIC. ERICA EVANGELINA CORZO

Crédito Horario: 200 HS. 120 CLASES TEÓRICAS - 80 HS CLASES PRÁCTICAS

CONTENIDOS MÍNIMOS: Conceptos de salud/enfermedad. Proceso de discapacidad. Conceptos y principios básicos de Rehabilitación y Terapia Ocupacional. Funciones de Terapia Ocupacional a nivel institucional y comunitario. Áreas de integración. Proceso Terapéutico. Análisis de los requerimientos funcionales de la actividad. Generalidades de la aplicación de Terapia Ocupacional en patologías discapacitantes. Principios de Administración en Servicio. Ética profesional.

1.- FUNDAMENTACIÓN

La Terapia Ocupacional evolucionó con las corrientes del pensamiento que se sucedieron a lo largo de la historia, provocando cambios dentro de la formación profesional.

Es necesario abordar los diferentes fundamentos epistemológicos y filosóficos que fueron configurando su desarrollo en conjunto con otras ciencias. De ahí que el profesional en Terapia Ocupacional incorpore los cambios paradigmáticos que se están produciendo para adaptarse a las necesidades que van surgiendo tanto en el plano profesional como en la comunidad a la que brinda sus cuidados.

Los diferentes aportes teóricos que se destacan requieren un análisis crítico, evitando posturas reduccionistas que obstaculicen la reflexión y la creatividad.

Introducción:

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Teoría de Terapia Ocupacional I es una asignatura troncal que brinda los conceptos fundamentales para que el estudiante pueda conocer qué es, que hace, en que campos interviene, que medios y marcos teóricos se apoya la Terapia Ocupacional, que le servirán de base para posteriores aprendizajes en el transcurso de la carrera.

RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL PROFESIONAL ESPERADO

La asignatura constituye los principios básicos de la Terapia Ocupacional, otorgando las primeras experiencias en el quehacer profesional.

Diagnóstico:

Articulación con las materias del mismo año:

Se articula con Ocupaciones Terapéuticas I y II , correspondientes al primer y segundo cuatrimestre, siendo ambas del área específica del conocimiento.

Infraestructura requerida:

Debido a las normas seguidas por la Pandemia de COVID-19, las clases teóricas son virtuales y los trabajos prácticos presenciales y/o virtuales, por lo que se utiliza el AULA VIRTUAL de la cátedra en el CAMPO VIRTUAL UNLaR, AULAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA y algunas instituciones que permitan las observaciones.

2.- OBJETIVOS

a) Objetivos de la cátedra:

- **Identificar los fundamentos filosóficos y epistemológicos de Terapia Ocupacional.**

- Relacionar la Historia de Terapia Ocupacional con los Fundamentos Teóricos.
- Analizar de forma crítica las diversas teorías aprendidas.
- Conocer y comprender contenidos teóricos en las intervenciones de la Terapia Ocupacional.
- Jerarquizar a la salud tanto como un recurso que apoya la participación en la ocupación, como así también un resultado de la misma.
- Discriminar y explicar las principales etapas que definen el proceso de intervención.
- Identificar los principios éticos de la profesión.

b) Objetivos Específicos:

- Visualizar la importancia de la empatía en el rol profesional.
- Distinguir las funciones y acciones básicas del TO.
- Resaltar el valor del trabajo en equipo durante el cursado de la asignatura.
- Identificar las modalidades y tiempos propios de aprendizaje.

3.- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las clases teóricas se darán en su mayoría en forma virtual, sincrónicas y asincrónicas en la medida de las posibilidades y/o nuevas directivas algunas presenciales, mientras que las clases prácticas tienen una modalidad presencial.

a) Clases:

- Clases Teóricas: SI
- Clases Prácticas: SI
- Trabajos grupales: SI
- Visitas a instituciones: si resultara posible.
- Invitación a profesionales externos a la cátedra.

b) Recursos didácticos:

- Guía de ejercicios: SI
- Guía de trabajos prácticos: SI
- Guía de análisis bibliográfico: SI
- Apuntes elaborados ad-hoc: SI
- Videos y películas: SI
- Presentación Powerpoint u otros: SI
- Bibliografía específica y bibliografía de consulta: SI
- Soportes informáticos: SI
- Foros: SI

B.- ASPECTOS CURRICULARES

1.- CONTENIDOS

UNIDAD N° 1: “FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE TERAPIA OCUPACIONAL”

CONTENIDOS: Fundamentos filosóficos y epistemológicos de la Terapia Ocupacional. Paradigmas. Definiciones de Terapia Ocupacional: Federación Mundial de Terapia Ocupacional .Asociación Brasileira, Asociación Argentina.

UNIDAD N° 2 : “MEDIOS DE INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL”

CONTENIDOS: Comunicación : Comunicación verbal y no verbal. Relación Terapéutica, Ambiente: Entorno físico, familiar, cultural y social.

Actividad: La actividad, herramienta terapéutica de la Terapia Ocupacional. La naturaleza ocupacional de los seres humanos. Beneficios de la actividad para la salud y el bienestar.

Relación Terapéutica: el uso terapéutico de uno mismo. La relación terapéutica como base.

UNIDAD N°3: “ SALUD”

CONTENIDOS: TO y su relación con el área de Salud. Niveles de Complejidad en el Sistema de Salud Pública. Conceptos de Salud, Enfermedad, Discapacidad. Atención Primaria de Salud: APS. Niveles de Prevención, Rehabilitación .(RI; RBC; RL; R INTEGRAL).

UNIDAD N°4: “FUNDAMENTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL”

“CAMPOS DE INTEGRACIÓN”

CONTENIDOS: Prevención. Asistencia. Rehabilitación. Funciones de Terapia Ocupacional a nivel institucional y comunitaria. Perfil Profesional. Habilidades Profesionales: Habilidades Generales, Habilidades Específicas, Habilidades Expertas.

|

UNIDAD N° 5: “PROCESO DE INTERVENCIÓN”

CONTENIDOS: Marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional -dominio y proceso. Evaluación, Intervención. Resultados.

UNIDAD N° 6: “MARCOS DE REFERENCIA”

CONTENIDOS: Marcos de referencia primario. Marcos de referencia aplicados. Modelo de Ocupación Humana, Modelo de Integración Sensorial. Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional. Terapia Ocupacional del Sur.

UNIDAD N° 7: “ÉTICA Y LEGISLACIÓN”

CONTENIDOS: Leyes de Ejercicio Profesional nacional y provincial, Códigos y Principios éticos. Colegio de T.O de La Rioja.

UNIDAD N° 8: “LOS INICIOS DE LA PROFESIÓN”

CONTENIDOS: Hechos históricos relacionados a la Terapia Ocupacional en el mundo y en la Argentina. Recorrido académico de la Terapia Ocupacional.

2.- PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

a) TRABAJO PRÁCTICO N° 1: “FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE TERAPIA OCUPACIONAL”

- **Propósitos** El alumno será capaz de reconocer los fundamentos Filosóficos y Epistemológicos de la T.O. El alumno será capaz de explorar, analizar e identificar las diferencias entre las definiciones en la T.O. de las distintas asociaciones de Terapia Ocupacional.
- **Actividad:** Lectura comprensiva, análisis crítico, extraer ideas principales. Confeccionar mapa conceptual. Responder cuestionario. Iniciar con la confección del glosario de la cátedra.
- **Contenidos:** La ontología de la TO y la ciencia de la ocupación: un enfoque epistemológico. Evolución de la filosofía de la TO desde sus inicios como profesión. Definición de Terapia Ocupacional de la Federación Mundial, de la Asociación Argentina, Nigeriana, Brasileña y Canadiense.

b) TRABAJO PRÁCTICO Nº 2: “MEDIOS DE INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL”

- Propósito: El alumno será capaz de: -describir el valor de las actividades en TO, sus características, sus partes constitutivas, analizarlas y graduarlas. -identificar, comprender y analizar el proceso dinámico de la conducta ocupacional y su relación con el entorno. -Conocer e identificar los factores que favorecen e interfieren en la comunicación durante el proceso terapéutico.
- Actividad: - análisis reflexivo sobre entrevista Comunicación. - taller entrevista a un objeto o material. -visita y análisis a distintos espacios de la UNLaR y/o Hospital de Clínica, donde el estudiante pueda observar, analizar e identificar las diferentes variables que interacción en el ambiente. - lectura, análisis y reflexión de un caso clínico “Caso Mary” en donde el estudiante deberá identificar los medios de intervención.
- Contenidos: -Actividad. – Ambiente. -Comunicación.

c) TRABAJO PRÁCTICO Nº 3: “SALUD”

- Propósito: el alumno será capaz de: - explicar cómo la salud es un recurso que apoya la participación en la ocupación y un resultado de la participación. - Discutir las formas en que las ocupaciones de las personas y cómo se organizan esas ocupaciones podrían apoyar o socavar la salud. - Conocer, identificar y diferenciar los niveles prevención en salud y sus objetivos de salud
 - Actividad: observación de campo, los estudiantes visitaran distintos lugares donde intervienen Terapistas ocupacionales, dónde deberán entrevistarlos, realizar un informe institucional y exponer sus vivencias.
 - Contenidos: Definiciones de Salud. Modelos de Salud. CIF. -Historia natural de la Enfermedad. Niveles de prevención. -Proceso de Discapacidad - Principios básicos de Rehabilitación - nivel institucional y comunitario.

d) TRABAJO PRÁCTICO Nº 4: “CAMPOS DE INTEGRACIÓN”

- Propósitos: el alumno será capaz de identificar y describir las habilidades fundamentales, específicas y expertas requeridas para la formación de un profesional de terapia ocupacional.
- Actividad: observación de campo, los estudiantes visitarán distintos lugares donde intervienen Terapistas ocupacionales, dónde deberán entrevistarlos, realizar un informe institucional y exponer sus vivencias.

- Contenidos: -Perfil Profesional. - Habilidades Profesionales: Habilidades Generales – Habilidades Específicas – Habilidades Expertas

e) TRABAJO PRÁCTICO Nº 5: “PROCESO DE INTERVENCIÓN “

- Propósitos El alumno será capaz de definir, discriminar y explicar las principales etapas que definen el proceso terapéutico.
- Actividad: -confección del Perfil Ocupacional (experiencias ocupacionales del cliente, sus patrones de vida diaria, intereses, identificación de problemas y preocupaciones del cliente) y Análisis del desempeño ocupacional (problemas actuales y potenciales del cliente, identificación de factores que facilitan y/o limitan el desempeño, destrezas y los patrones de ejecución, el entorno y contextos, etc.). - videos que faciliten la comprensión y el análisis de la intervención en terapia ocupacional. -lectura y análisis de informes de evolución.
- Contenidos: -Marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional -dominio y proceso-. - Principios de Administración en Servicio: organización y administración. - Equipo.

f) TRABAJO PRÁCTICO Nº 6: “MARCOS DE REFERENCIA”

- Propósitos El alumno será capaz de describir el origen, los conceptos básicos, la noción de función - disfunción ocupacional y la metodología propuesta en los modelos propios de Terapia Ocupacional.
- Actividad: Lectura y análisis de informes clínicos y otros documentos técnicos. Elaboración de informe

- Contenidos: - Modelo de la Ocupación Humana. - Modelo Canadiense de Desempeño Ocupacional. - Modelo de la Adaptación a través de la Ocupación.

g) TRABAJO PRÁCTICO Nº 7: “ÉTICA Y LEGISLACIÓN “

- Propósitos El alumno será capaz de: - explicar el propósito de un código profesional, a la vez que podrá identificar y distinguir los principios éticos de terapia ocupacional. -explicar el significado y la importancia de la utilización terapéutica relación terapéutica. - Identificar la evolución histórica de las incumbencias profesionales tanto de la regulación nacional como provincial. - reconocer e identificar los deberes y derechos de un profesional de la Terapia Ocupacional.

- Actividad: se le presentarán dilemas éticos en foros de discusión. Lectura de informes de TO que trabajan en distintos ámbitos

- Contenidos: - Códigos de Ética de Terapia ocupacional. -Principios de Ética. Leyes de Ejercicio Profesional nacional y provincial.

h) TRABAJO PRÁCTICO Nº 8: “LOS INICIOS DE LA PROFESIÓN”

- Propósitos: El alumno será capaz de reconocer los hechos históricos de la T.O a nivel mundial. -Identificar los hitos más relevantes desde la llegada de la TO a la Argentina hasta la actualidad.

- Actividad: Confeccionar glosario. Elaboración de línea del tiempo. Analizar reflexivamente la documental creación de la Escuela Nacional de Terapia Ocupacional (ENTO) y elaborar una síntesis de lo observado. Completar línea de tiempo

- Contenidos: - Reconociendo a las fundadoras y madres de la Terapia Ocupacional. Orígenes de la Terapia Ocupacional. Reflexiones sobre los orígenes de la formación en Terapia Ocupacional en Argentina. Aspectos contextuales del surgimiento de la Terapia Ocupacional en la Argentina.

4.- EVALUACIÓN

a) DESCRIPCIÓN:

b) TIPOS DE EVALUACIÓN A IMPLEMENTAR:

- **Inicial:** Evaluación de saberes previos adquiridos en el Curso de Nivelación.
- **De proceso:** Participación en clase. Consultas y Análisis de material bibliográfico. Presentación de Trabajos Prácticos. Participación en foros. Prácticos evaluados. Parciales.
- **Final:** Evaluación integral de contenidos. Examen Final.

c) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

- **Oral individual:** Exposición de temas investigado por el estudiante.
- **Oral grupal:** Exposición de temas investigado por los estudiantes en forma grupal.
- **Escrita individual:** Parciales y prácticos.
- **Escrita grupal:** Prácticos grupales.
- **Elaboración de glosario.**
- **Búsqueda bibliográfica.**

i) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- TRES (3) PARCIALES, uno en el primer cuatrimestre y DOS (2) en el segundo, todos con instancia de recuperación debiendo aprobar al menos DOS (2).
- PRÁCTICOS EVALUADOS: 80%
- PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS: 80%

e) RÉGIMEN DE APROBACIÓN:

- **Para Alumnos Promocionales:** No contempla la condición de alumno promocional según Plan de Estudio.
- **Para Alumnos Regulares:**
 - Asistencia a Clases Teóricas y Prácticas: 80%
 - Aprobación de Exámenes Parciales: 80%
 - Aprobación de Trabajos Prácticos: 80%
- **Para Alumnos Libres:** No contempla la condición de alumnos libres según Plan de Estudio.

5.- BIBLIOGRAFÍA

a) BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Una Terapia Ocupacional desde un paradigma crítico. Simó Algado. TOG (A Coruña). Revista en internet. 2015. Disponible: <http://www.revistatog.com/mono/num7/critico.pdf>
- Tradiciones en Terapia Ocupacional. Una propuesta para mapear discursos y prácticas a 60 años de Terapia Ocupacional en Argentina. Revista Argentina de Terapia Ocupacional. Año 5. N° 2. diciembre 2019- ISSN 2469-1143.
- Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional. Begoña Polonio López. Pilar Durante Molina. Blanca Noya Arnaiz. Colección Panamericana de Terapia Ocupacional. Editorial Médica Panamericana. Año 2001.
- Terapia Ocupacional. Willard & Spackman. Capítulo 33. 11 Edición. Editorial Médica Panamericana. Año 2011.
- Terapia Ocupacional. Willard & Spackman. Capítulo 32. 12 Edición. Editorial Médica Panamericana. Año 2015.
- Marco de trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. Asociación Americana de Terapia Ocupacional. Cuarta Edición. Año 2020.
- GARCERÓN, María Susana (2022). Historia de Terapia Ocupacional.
- Fundamentos Conceptuales de la Terapia Ocupacional. 3° edición. Gary Kielhofner y otros. Editorial Médica Panamericana.

- NIVELES DE ATENCIÓN, DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. Prensa Médica Latinoamericana 2011. Dr Julio Vignolo y otros.

- Clasificación Internacional de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Nuevos Horizontes. Vol 7. Nums 1 y 2. diciembre 2008. www.medigraphic.org.mx

6.- HORARIOS

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Teóricas			9 a 11 hs	9 a 11 hs		
Prácticas		8 a 10 hs Comisión 1		18 a 20 hs Comisión 2	16 a 18 hs Comisión 3 y 4	

7.- DISTRIBUCIÓN CRÉDITO HORARIO

Unidad N°:	DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO HORARIO DE LA ASIGNATURA					
	Clases (Horas)			Práctica de campo	Evaluación parcial	Horas de Consultas
	Teóricas	Prácticas	Laboratorio			
	114	70		5	6	20
Subtotal	114	75		5	6	20
Crédito Total	120 hs Teóricas. 80 hs Prácticas con las visitas a instituciones. 20 hs opcionales para los estudiantes de tutorías.					